	* Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.				
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	26	$ 10.600	$ 275.600
12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	10	$ 12.900	$ 129.000
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	10	$ 8.200	$ 82.000
12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	4	$ 9.155	$ 36.620
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	2	$ 15.938	$ 31.876
12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	8	$ 7.585	$ 60.680
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	2	$ 6.261	$ 12.522
12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	1	$ 5.410	$ 5.410
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	30	$ 3.775	$ 113.250
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	18	$ 5.363	$ 96.534
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	32	$ 5.363	$ 171.616
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	18	$ 5.363	$ 96.534
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	30	$ 5.363	$ 160.890

12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	16	$ 21.956	$ 351.296
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	20	$ 40.776	$ 815.520
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	10	$ 179.147	$ 1.791.470
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	22	$ 137.800	$ 3.031.600
12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	14	$ 83.045	$ 1.162.630
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	14	$ 42.148	$ 590.072
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	10	$ 7.314	$ 73.140
12.29	Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.	Unidad	4	$ 11.731	$ 46.924
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	4	$ 9.533	$ 38.132
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml	Unidad	20	$ 12.893	$ 257.860
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	1	$ 20.961	$ 20.961
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	1	$ 22.015	$ 22.015
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda	Unidad	8	$ 23.022	$ 184.176

	suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.				
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	20	$ 16.463	$ 329.260
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	20	$ 8.543	$ 170.860
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.	Rollo	4	$ 43.350	$ 173.400
12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	4	$ 40.450	$ 161.800
12.39	Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades	Paquete	40	$ 21.750	$ 870.000
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	10	$ 39.900	$ 399.000
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	30	$ 10.400	$ 312.000
SUBTOTAL					**$ 46.957.714**
13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION					
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	-	-	$ 0
13.2	Bastón plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, bastón portátil con mango ergonómico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero	Unidad	-	-	$ 0

	capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras				
13.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti-escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti-fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	-	-	$ 0
13.4	Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario	unidad	-	-	$ 0
13.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	-	-	$ 0
13.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable, Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm	Unidad	-	-	$ 0
13.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses	Unidad	-	-	$ 0
13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses	Unidad	-	-	$ 0
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0

954

13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	-	-	$ 0
13.17	Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	-	-	$ 0
SUBTOTAL					$ 0
14. LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN					
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	-	-	$ 0
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	-	-	$ 0
14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	-	-	$ 0

14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	-	-	$ 0
SUBTOTAL					**$ 0**
15. SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS					
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.	Pasaje	150	$ 13.500	$ 2.025.000
15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	10	$ 15.800	$ 158.000

	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	-	-	$ 0
SUBTOTAL					**$ 2.183.000**
16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024					
16.1	Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	3	3.035.382	$ 9.106.145
SUBTOTAL					**$ 9.106.145**
TOTAL APORTE MUNICPIO					**$1.087.167.666**

APORTE DEL ASOCIADO: CIENTO OCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**				
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	60	$ 158.607	$ 9.516.420

1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	DIAS	60	$ 128.768	$ 7.726.080
1,3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS	DIAS	60	$ 128.768	$ 7.726.080
1,4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	60	$ 128.768	$ 7.726.080
SUBTOTAL					**$ 32.694.660**
2	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS**				
2.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
2.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
2.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000

2.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 300.000	$ 300.000
2.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000
2.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	SUBTOTAL				**$ 20.700.000**
3	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA**				
3.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	TERAPIAS	176	$ 97.000	$ 25.996.000
3.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	2	$ 5.190.000	$ 10.380.000
	SUBTOTAL				**$ 27.452.000**
4	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**				
4.1	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite	Unidad	1	$ 4.234.000	$ 4.234.000

	hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.				
4.2	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.	Unidad	2	$ 879.000	$ 1.758.000
4.3	NVR: DS-7732NXI-K4/16P NVR POE 32CH NVR 12 Megapíxel (4K) / 32 canales IP / 16 Puertos PoE+ / Reconocimiento Facial / AcuSense (Evita Falsas Alarmas) / 4 Bahías de Disco Duro / Switch PoE 300 mts / HDMI en 4K / Alarmas I/O Características principales: • Compresión de video: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. • 16 Puertos PoE Interconstruidos 802.3 af/at. • 200 watts total en sus puertos PoE+. • Soporta mouse USB para operar (incluido). • Soporta 4 HDD's de hasta 10 TB. (no incluido). • Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red está desconectada. • Soporta DDNS (Hik-Connect, DynDNS, No-IP, etc). • Soporta Hik-Connect (P2P) (https://appstore.hikvision.com/). • Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik-Connect). • Compatibilidad con navegadores EDGE (ietab), Chrome. • Software cliente IVMS-4200 (gratuito). Características Físicas y Eléctricas: • Dimensiones: 445 x 400 x 75mm. • Alimentación: 100 a 240 Vca / 20 W (sin discos duros). • Temperatura de operación: -10°C a 55°C. • Peso: 5 Kg sin HDD. • Garantía: 2 años. Resolución de Grabación por Canal (recomendado con H.265): • 2 MP (1080P): 32 Canales - 30 IPS. • 4 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 5 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 6 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 4K (8 MP): 32 Canales - 22 IPS. • 4K (12 MP): 32 Canales - 18 IPS.	Unidad	1	$1.554.000	$1.554.000

	• Reproducción síncrona en canales: 16 Canales. Capacidad de procesamiento y funciones de red: • Throughput entrada: 256 Mbps. • Throughput salida: 160 Mbps. • 1 puerto red RJ-45: 10 / 100 / 1000 Mbps. (LAN) Funciones de Grabación y Visualización: • Detección de movimiento multizona. • Zoom digital en visualización y grabación. • Dual stream (main stream y sub stream). • Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc. • Soporta tecnología de discos duros S.M.A.R.T. • Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma. • Soporta grabación cíclica (sobreescritura) y no cíclica. Interfaces Entradas / Salidas: • Salida independiente HDMI y VGA. • Resolución HDMI : 4K / 1080p / 720p. • Resolución VGA: 1080p, 720p. • Entrada de Audio: 1 Canal. • Salida de Audio: 1 Canal. • Entrada de Alarma: 16. • Salida de Alarma: 4. • Soporta audio bidireccional (audio de dos vías). Características Destacadas: Reconocimiento Facial: • Hasta 16 librerías con un máximo de 20,000 rostros en total. • Cada fotografía debe de pesar máximo 4 MB. • Cuando la cámara detecta un rostro y coincidente con la base de datos, se puede: activar la grabación, notificar al software remoto (iVMS-4200), enviar un email, activar una salida de alarma, etc. • Soporta 1 canal de video con reconocimiento facial, podemos usar cámaras: IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte captura facial). ACUSENSE (Filtro de Falsas Alarmas): • Con tecnología ACUSENSE podemos evitar falsas alarmas como movimiento de árboles, animales, etc. • Al activar la tecnología ACUSENSE solo detecta cuerpo humano y vehículos para detectar realmente eventos importantes y así eliminar falsas alarmas.				

	• Soporta hasta 32 canales con ACUSENSE utilizando cámaras: DS-2CD2XX7G2 / DS-2CD2XX3G2 / IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte ACUSENSE). • Soporta hasta 32 canales con la tecnología ACUSENSE Lite (humano y vehículo pero con detección de movimiento, no analíticos) usando cámaras DS-2CD1XX3G2 y DS-2CD1XX3G7G2 (que soporte ACUSENSE Lite).				
4.4	CÁMARA DOMO IP CAMARA SE SEGURIDAD Ds-2CD1143G2-LIU 2.8mm Cámara: • Sensor de Imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS • Max. Resolución: 2560 × 1440 • Iluminación Mínima: Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR • Tiempo De Obturación: 1/3 s to 1/100,000 s • Día y Noche: IR cut filter • Ajuste De Ángulo: Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355° Lente: • Lente: Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional • Focal Length & FOV: • 2.8 mm, horizontal FOV 98°, vertical FOV 54°, diagonal FOV 114° • 4 mm, horizontal FOV 78°, vertical FOV 42°, diagonal FOV 93° • Montura Del Lente: M12 • Iris Type: Fixed • Apertura: F1.6 • DORI (Distancias Máximas): • 2.8 mm: D: 63 m, O: 25 m, R: 12 m, I: 6 m • 4 mm: D: 78 m, O: 31 m, R: 15 m, I: 7 m Iluminador: • Tipo De Luz Suplementaria: IR, White Light • Rango De Luz Suplementaria: Up to 30 m • Luz De Suplemento Inteligente: Yes • IR Wavelength: 850 nm Vídeo: • Main Stream: • 50 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • 60 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 24 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • Sub-Stream: • 50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • 60 Hz: 24 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • Compresión De Video: • Main stream: H.265+/H.265/H.264+/H.264	Unidad	25	$269.000	$6.725.000

462

	• Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG • Vídeo Bitrate: 32 Kbps to 8 Mbps • Tipo H.264: Baseline Profile, Main Profile, High Profile • Tipo H.265: Main Profile • Bit Rate Control: CBR, VBR • Región De Interés (ROI): 1 fixed region for main stream Audio: • Tipo De Audio: Mono sound • Filtro De Ruido Ambiental: Yes • Frecuencia De Muestreo De Audio: 8 kHz/16 kHz • Compresión De Audio: G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/AAC-LC • Velocidad De Bits De Audio: 64 Kbps (G.711 ulaw)/64 Kbps (G.711 alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32 to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC) Red: • Seguridad: Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE, and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address) • Vista En Vivo Simultánea: Up to 6 channels • API: Open Network Video Interface (Profile S, Profile T, Profile G (only -F model supports)), ISAPI, SDK • Protocolos: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP, SMTP • Usuario/Operador: Up to 32 users, 3 user levels: administrator, operator, and user • Cliente: iVMS-4200, Hik-Connect • Navegador Web: Plug-in required live view: IE 10, IE 11; Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Imagen: • Wide Dynamic Range (WDR): 120 dB • SNR: ≥ 52 dB • Interruptor Día/Noche: Day, Night, Auto, Schedule • Mejora De La Imagen: BLC, HLC, 3D DNR • Configuración De Imagen: Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser • Máscara De Privacidad: 4 programmable polygon privacy masks Interfaz: • Ethernet Interface: 1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port • On-Board Storage:				

463

	• -F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB • Micrófono Incorporado: Yes • Reset Key: • -F: Yes Evento: • Evento Básico: Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception • Linkage: Upload to FTP/memory card (-F), send email, notify surveillance center, trigger recording (-F), trigger capture General: • Alimentación: • 12 VDC ± 25%, 0.5 A, max. 6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, • PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 7.5 W • Material: Metal & Plastic • Dimensión: Ø121.4 mm × 97.7 mm (Ø4.8" × 3.8") • Dimensión Del Paquete: 150 mm × 150 mm × 141 mm (5.9" × 5.9" × 5.6") • Peso: Approx. 550 g (1.2 lb.) • Peso del Paquete: Approx. 800 g (1.8 lb.) • Condiciones de Almacenaje: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Condiciones de Inicio y Funcionamiento: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Idioma: English, Ukrainian • Función General: Heartbeat, anti-banding, mirror, password protection, password reset via email Certificaciones: • EMC: • FCC: 47 CFR Part 15, Subpart B • CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014 • RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015 • IC: ICES-003: Issue 7 • Seguridad: • UL: UL 62368-1 • CB: IEC 62368-1: 2014+A11 • CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017 • BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005 • Ambiente: • CE-RoHS: 2011/65/EU • WEEE: 2012/19/EU • Reach: Regulation (EC) No 1907/2006				
4.5	**DISCO DURO:**	Unidad	2	$1.792.500	$3.585.000

	HDD 10TB SEAGATE-SKYHAWK Descripción Seagate ST10000VX0004 Disco Duro Skyhawk 10TB para sistemas de vigilancia – Skyhawk AI 10TB 256MB Cache 7200K SATA 6.0GB/S 3.5" Skyhawk de 10 TB La unidad Skyhawk AI está optimizada para ser usada en el análisis de video y en las aplicaciones de procesamiento de imágenes. Fue diseñada con características avanzadas y es adecuada para usarse con grabadores de video en red (NVR, por sus siglas en inglés) con inteligencia artificial (IA), servidores y aplicaciones que cuentan con capacidad para análisis por IA y aprendizaje profundo. Inteligente. Segura. Fiable. Almacenamiento de Seagate especializado para sistemas de vigilancia SkyHawk™ saca partido de la amplia experiencia de Seagate en el diseño de unidades diseñadas específicamente para operaciones de vigilancia. Usos idóneos • Grabadores de video en red (NVR). • Sistemas de vigilancia DVR integrados (SDVR). • Sistemas de vigilancia DVR híbridos. • Sistemas DVR de vigilancia				
4.6	**SWITCH:** DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45, con una potencia PoE total de 45W. Proporciona transmisión PoE de hasta 300 metros y protección contra sobretensiones de 6kV. funciones avanzadas como VLAN, prevención de bucles y PoE Watchdog para reiniciar cámaras que no respondan, siendo ideal para sistemas de videovigilancia. General: • Carcasa metálica. • Dimensiones: 121.1 mm × 27.6 mm × 83.1 mm. • Peso neto: 0.26 kg. • Temperatura de operación: 0°C a 40°C. Parámetros de red:	Unidad	2	$ 528.000	$ 1.056.000

	• 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45. • Capacidad de conmutación de 10 Gbps y tasa de reenvío de 7.44 Mpps. • Tabla MAC de 2K entradas. Fuente de alimentación PoE: • Estándares IEEE 802.3af/at. • Potencia máxima por puerto: 30W. • Potencia total PoE: 45W. • Transmisión de hasta 300 metros. Función del software: • Soporta VLAN 802.1Q, prevención de bucles (STP/RSTP), y reinicio automático de cámaras (PoE Watchdog). • Gestión remota vía Hik-Partner Pro y detección de fallos en cables. Aplicación típica: Sistemas de videovigilancia que requieren alimentación PoE y control avanzado de red. Escenarios de aplicación: Ideal para oficinas, tiendas y pequeñas instalaciones de seguridad que requieren varios dispositivos PoE				
4.7	**CABLE UTP DS-1LN6OUTPE** 4 Características principales: • CCTV IP Megapixel / Instalaciones de video análogo / Redes locales de alta velocidad. • Redes inalámbricas. • Para aplicaciones de alta velocidad de datos, Fast Ethernet y Gigabit Ethernet. • Instalaciones Gigabit de voz/datos. • Para uso en tuberías metálicas tipo conduit donde no existe concentración de cables, ni flujo de aire forzado (CMX). • Voz, datos, seguridad, y aplicaciones de video CCTV IP Megapixel. • Redes Inalámbricas. • Instalaciones gigabits de voz / datos. Características Físicas y Eléctricas: • Conductor: Cobre Sólido 99.95%. • Sin blindaje. • Diámetro: 5.4 mm. • Aislamiento: PE. • Color Exterior: Negro. • Calibre: 24 AWG. • Uso en Exterior. Estandáres y certificaciones: • ISO/IEC11801 • ANSI/TIA-568.2-D • RoHS 2.0	ROLLO	4	$760.100	$3.040.400

4.8	**NEOPRENO:** Neopreno 100% Cobre CAL 22 • CABLE DUPLEX NEOPREN IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2X22 PURO COBRE	ROLLO	4	$ 389.000	$1.556.800
4.9	**MANTENIMIENTO:** instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según según cronograma previamente establecido.	GLOBAL	1	$ 4.375.000	$ 4.375.000
	SUBTOTAL				**$ 27.884.200**
	TOTAL APORTE ESAL				**$ 108.730.860**

Las demás cláusulas del Convenio de Asociación No. OCA-468-2024 que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

Nota 1: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

El convenio de Asociación No. OCA-468-2024 se encuentra en porcentaje de ejecución del **80,06%** según el informe de supervisión con corte a **15 de diciembre de 2024.**

En constancia, se firma de manera electrónica en la plataforma del SECOP II

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.006.20380

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Delegado mediante Decreto No 023 de 2024
Ordenador del Gasto

MARGARITA PARRA MOTTA
R.L CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Contratista

Firmado digitalmente por MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria social de educación, cultura y deportes

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventoría

Proyectó: Claudia Marcela Romero García/profesional enlace adulto mayor
Revisó: Katherine Medina Torres / Abogada Contratista.
Revisó: Juan Pablo Hernández / Abogado Contratista.
Aprobó: Franki A. Gómez Sánchez / Jefe de la Oficina de Contratación.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. OCA-468-2024

CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT.N°	900.126.198-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.N°	21.232.620
OBJETO:	*ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META.*
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148) **VALOR APORTE DE LA ENTIDAD:** TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366) **VALOR APORTE DE LA ESAL:** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782).
ADICIÓN N° 1	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.469.925.448) **APORTE DEL MUNICIPIO:** MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.087.167.666) MCTE. **APORTE DE LA ESAL:** CIENTO OCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860) MCTE.
VALOR TOTAL INCLUÍDA LA ADICIÓN N° 1	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.405.793.674) M/CTE **APORTE DEL MUNICIPIO:** CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS ($4.914.305.032) MCTE **APORTE DE LA ESAL:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491.488.642) M/CTE

Scanned with CamScanner

468

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
PRORROGA N° 1	SESENTA (60) DÍAS
PLAZO TOTAL INCLUÍDA LA PRESENTE PRÓRROGA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA No. 2	OCHO (8) DIAS
PLAZO TOTAL INCLUIDA LA PRORROGA No. 2	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
MODIFICATORIA No. 01	Suscrita el día 24 de diciembre del 2024 por medio del cual se modificó ***CLÁUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO,*** respecto de los aportes del Asociado, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al ítem denominado *"Pago de servicios públicos 2024"* modificación que no comprendío la apropiación de mayores recursos.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	01 DE MARZO DE 2024
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA 2:	09 DE MARZO DE 2024

Entre los suscritos, **EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META** con Nit. 892.001.457-3, representada para los efectos de celebración y trámite de sus negocios jurídicos por **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra **La CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** representado legalmente por **MARGARITA PARRA MOTTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.232.620 de Villavicencio como Representan legal, , quien para los efectos de la presente Acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03 al Convenio de Asociación No. OCA-468 -2024** previa las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

La Alcaldía de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de régimen especial el proceso Competitivo **No. OCA-PC-001-2024,** atendiendo a la necesidad expuesta por la Secretaría social de educación cultura y deporte, el cual conllevó a la celebración del Convenio de Asociación **No. OCA-468-2024** suscrito entre el **MUNICIPIO DE ACACIAS** y la **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR**, para llevar a cabo la ejecución del objeto del Convenio ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES***

Scanned with CamScanner

DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

En consecuencia, las condiciones generales del Convenio de Asociación **No. OCA-468-2024** son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION	
Convenio	OCA-468-2024
Plazo	255 DIAS
Valor total	$5.405.793.674
Valor Aporte De La Entidad	$4.914.305.032
Valor Aporte De La ESAL	$491.488.642
Fecha de Suscripción del Convenio	19 DE JUNIO DE 2024
Fecha de inicio	21 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación actual	9 DE MARZO DE 2025

El proyecto en mención, pretende satisfacer la necesidad imperiosa de asistencia y atención de las personas adultas mayores en el municipio de Acacías y por ende mejorar la calidad de vida de las mismas a través de los servicios brindados en el Centro de Promoción Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta, Dinamarca y Hogar San José.

La administración municipal, como entidad ejecutora del proceso contractual que se desarrolla para efectos de la ejecución del proyecto de inversión con recursos públicos requiere la vigilancia, seguimiento y control, con el fin de garantizar la inversión dando cumplimiento a normas nacionales vigentes, a los procedimientos técnicos, legales, administrativos y financieros requeridos con el fin de realizar la revisión de los protocolos, cantidades y calidades de los productos a entregar a los estudiantes que permita satisfacer las necesidades para las que fueron adquiridos; por lo cual se contrató un interventor para que desarrollara el objeto correspondiente a la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"*, para que realice la vigilancia integral de la ejecución del programa de alimentación escolar.

Con base en lo expuesto, el Municipio de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. OCA-CM-001-2024, culminando con la Resolución de Adjudicación No. 034 de 2024, lo que conllevó a la celebración del contrato de interventoría No. OCA-552-2024 con el ADRIANA MARÍA VERA MONROY, teniendo como objeto la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"*.

En consecuencia, las condiciones generales del contrato de interventoría No. OCA-552-2024 son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OCA-552-2024	
Contrato	OCA-552-2024
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (07) MESES Y CUATRO (04) DÍAS**
Valor	**$279.645.792,41**
Fecha de suscripción del contrato	22 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de inicio	23 DE AGOSTO DE 2024

Scanned with CamScanner

Fecha de terminación actual	24 DE MARZO DE 2025

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 03 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

A. NECESIDAD EXPUERTA POR EL ASOCIADO

Mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2025, el asociado del convenio de asociación No. 468 de 2024 cuyo objeto es ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"***, expuso la necesidad de modificar mayores y menores cantidades el convenio, en relación con los recursos del aporte de asociado (Corporación Un Mañana Mejor), bajo los siguientes argumentos:

"(…)

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la Corporación Un Mañana Mejor, quien el pasado 21 de Junio del presente año suscribió el convenio 468 de 2024, con el municipio de Acacias, me permito exponer a usted solicitud de modificación de mayores y menores cantidades y acta de prorroga en razón a que a la fecha aún no ha sido publicado el proceso de la nueva contratación para el funcionamiento de las actividades del centro vida y centros de promoción del municipio de Acacias que comprenden dicho convenio.

Por tanto, me permito contextualizar la situación presentada dentro de la ejecución del convenio 468 de 2024, conforme los siguientes argumentos:

Si bien en cierto el pasado 21 de junio se suscribió el acta de inicio donde se especificaban las condiciones contractuales del convenio y teniendo como precedente que este programa está calculado para dar atención a 75 adultos modalidad externa en el Hogar San José, 70 adultos modalidad interna centro de promoción en el Hogar San José, 70 adultos modalidad externa Centro vida Zona Alta, 50 adultos modalidad externa centro vida Dinamarca.

Así mismo y dentro de las políticas del programa de atención solo se cobra las raciones del desayuno, media mañana, almuerzo, mediatarde y cena de los adultos que estén asistiendo al programa y que estén activos, se presentó algunas inasistencias por permisos, hospitalizaciones, incapacidades, cupos disponibles. Ítems 1.1.2 , 1.1.4, 1.1.5 , 2.1 , 2.2 , 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9 , 2.10 , 2.11, 2.12, 2.13 , 2.14, 2.15, 2.16, 2.17 , 3.1, 6.1, 6.2 , 9.1, 9.2 , 9.3, 9.4 , 12.4 14.3

Siendo así necesario contar con un periodo de tiempo prudencial de 8 días calendario para que no se obstaculice la prestación del servicio a la población adulta mayor del Hogar San José, centro vida zona alta y centro vida Dinamarca.

Conforme lo anterior, y como corporación ejecutora del convenio en mención, nos sentimos preocupados, dado que en el convenio suscrito termina el próximo 1 de marzo del presente y teniendo como referencia que el municipio inicio el proceso identificado OCA-PC-001-2025, para la contratación en la prestación de los servicios.

Basado en lo mencionado, nos permitimos presentar para su consideración propuesta de acta de mayores y menores cantidades para poder financiar el consumo de alimentación, pago de salarios de las personas, servicio de arrendamiento, y pañales ítems indispensables para poder dar cobertura en

Scanned with CamScanner

*los 8 días que se propone hasta tanto no se adelante el otro proceso. es importante indicar que los recursos asignados para el conceptos de alimentos, pañales, salarios y arrendamiento 1.1.2 , 1.1.4, 1.1.5 , 2.1 , 2.2 , 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9 , 2.10 , 2.11, 2.12, 2.13 , 2.14, 2.15, 2.16, 2.17 , 3.1, 6.1, 6.2 , 9.1, 9.2 , 9.3, 9.4 , 12.4, 14.3 de los tres centros vida hacen parte del presupuesto del municipio dentro del convenio en mención, sin embargo es necesario dar claridad que como son recursos que se tuvieron en cuenta para determinar el valor del contrato, se hace necesario dar traslado a través de un acta modificatoria de menores y mayores cantidades para que los item que requieran recursos como lo es el **1.1.2** Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José), **1.1.4** Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores, **1.1.5** Raciones de Almuerzo, , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca, **2.1** Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS., **2.2 9** Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas asi: 5 auxiliarles para Hogar San Jose, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas, **2.3** Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas, **2.4** Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados asi: 2 auxiliares de enfermería para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería y/ o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas, **2.5** Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS, **2.6** Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS, **2.8** Profesional en Trabajo Social,*

Scanned with CamScanner

para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la resolución No 055 de 2018. Su contratación será por CPS, ***2.9*** *Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS,* ***2.10*** *Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.,* ***2.11*** *Profesional en Fisioterapia, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.,* ***2.12*** *Profesional en Psicología, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS,* ***2.13*** *Profesional en Psicología, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS,* ***2.14*** *Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca. Contratación por CPS,* ***2.15*** *Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José,* ***2.16*** *Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace será el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentación de informes y su previa revisión para ser entregada a la interventoría; además se hará cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y días específicos. Adición a esto será la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la enmadao en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018,* ***2.17*** *Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS,* ***3.1*** *Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados asi: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.,* ***6.1*** *Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m2 y área construida de 300 m2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la resolucion No. 055 de 2018.,* ***6.2*** *Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la resolución No. 055 de 2018.,* ***9.1*** *6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados asi: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.,* ***9.2*** *Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro*

Scanned with CamScanner

Vida y de Promoción Hogar San José , asi como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres últimos centros vida zona alta y Dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia mínima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas, ***9.3*** *Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS,* ***9.4*** *Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 1 año de experiencia, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS., 12.4 * Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm/ 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: * Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos.• Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina.* Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad.• Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees.* Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto.* Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION,* ***14.3*** *Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.*

Ítems de aportes de asociado:

1.1 *Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS,* ***1.2*** *Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José,* ***1.3*** *PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.,* ***1.4*** *Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS,* ***3.7*** *Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José,* ***5.1*** *Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes*

Scanned with CamScanner

relajantes, y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá entender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.

Es importante indicar que hay ítems importantes para el desarrollo de las actividades en función del convenio 468 de 2024 pero la corporación un mañana mejor en su compromiso por velar por el bienestar de los adultos mayores asume sin generar ningún costo al municipio de Acacias o a quien haga sus veces sobre los elementos que sean necesarios de manera voluntaria y donada para el funcionamiento de los 8 días que se está solicitando prorroga en los 3 centros vida y el centro de promoción, teniendo en cuenta que lo mas indispensable es garantizar los cuidados a los adultos mayores.

Así mismo, nos permitimos aclarar que el manejo que la corporación da al pago de los servicios públicos es mes vencido por tanto el valor que está contemplado para pago de servicios públicos cubre lo que se genera en los 8 días de prórroga.

(…)

B. ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

La interventoría mediante oficio con fecha 27 de febrero de 2025, presentó viabilidad para dar trámite a la presente modificatoria. Para este fin, indicó:

"(…)

Como es de su conocimiento adelantamos el proceso de interventoría al convenio 468 de 2024 cuyo objeto es "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META" suscrito el 20 de Junio del presente año y el cual tuvo inicio el día 21 de Junio del mismo año.

Teniendo en cuenta que dentro de nuestras funciones esta el hacer el seguimiento y control a las actividades establecidas dentro del convenio en mención, me permito informar a su despacho que el convenio tiene como fecha de finalización el 1 de marzo de 2025.

Así mismo esta interventoría ve con preocupación que a la fecha aún no se ha adelantado el proceso de adjudicación para el servicio y la atención de la población adulta mayor modalidad centro de promoción y centros vida del Municipio de Acacias se permite dar viabilidad a la propuesta de acta de mayores y menores cantidades y acta de prorroga por 8 días para dar continuidad y no generar traumatismos a los beneficiados.

Basado en lo mencionado y teniendo en cuenta que la corporación un mañana mejor enuncia "Es importante indicar que hay ítems importantes para el desarrollo de las actividades en función del convenio 468 de 2024 pero la corporación un mañana mejor en su compromiso por velar por el bienestar de los adultos mayores asume sin generar ningún costo al municipio de Acacias o a quien haga sus veces sobre los elementos que sean necesarios de manera voluntaria y donada para el funcionamiento de los 8 días que se está solicitando prorroga en los 3 centros vida y el centro de promoción, teniendo en cuenta que lo más indispensable es garantizar los cuidados a los adultos mayores".

Scanned with CamScanner

Conforme lo anterior, esta interventoría aprueba la proyección de menores y mayores cantidades presentada por el operador con el ánimo de garantizar una buena ejecución del convenio 468 de 2024 y el acta de prorroga que me permito relacionar, así: "(…)

III. CONCEPTO Y VIABILIDAD DEL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Analizados los soportes documentales y conceptos de conveniencia allegados a la Alcaldía de Acacías, por parte del contratista y el interventor, mediante oficios de fecha del 24 y 27 de febrero de 2025, donde se señala la validación de los argumentos presentados por el Asociado y avalados por la interventoría, de manera consensuada para suscribir la presente modificación contractual de mayores y menores cantidades. Consecuentemente, el supervisor del contrato de interventoría No. OCA-552-2024, mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2025, remitió al ordenador del gasto, los fundamentos técnicos, así como la viabilización de la presente modificación contractual, bajo los siguientes términos:

"(…)

En calidad de Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, me permito informarle que, una vez estudiada la solicitud de modificación al Convenio de Asociación COA-468-2024, realizada por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA,** representante legal de la CORPORACIÓN UNA MAÑANA MEJOR, en calidad de Asociado y de conformidad con la viabilidad impartida por la Interventoría contratada a través de contrato de Consultoría N° OCA-552-2024, considero viable y avalo la misma con el fin garantizar la continuidad en la ejecución de los servicios por 8 días más hasta tanto no se surta el proceso de contratación a desarrollarse en lo que resta del año 2025 garantizando una buena ejecución del convenio en mención cuyo objeto es "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

En consecuencia, me permito solicitar se adelante el trámite correspondiente que corresponda a la oficina de contratación, con el fin de adelantar la modificación propuesta por la corporación asociada, conforme lo motivos expuesto por esta y los cuales son avalados y ratificados por la interventoría.

La entidad pone de relieve que desde el punto de vista jurídico la propuesta encuentra sustento en la cláusula general de competencias asignadas a las partes en el marco de su autonomía, la cual se deriva del principio de mutabilidad del contrato, y que tiene como límite la garantía de los fines que se persigue con la gestión contractual del estado, y la necesidad de una efectiva prestación de los servicios públicos a su cargo (art. 3° Ley 80 de 1993), fines que se ven garantizados con la solución contractual propuesta (…)"

IV. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° OCA-468-2024:

- **VALOR:**

Modificar la ***CLÁUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO,*** respecto de los aportes del municipio, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al ítem denominados "SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024, PAGOS DE SALARIOS, PAGO DE ARRENDAMIENTO, SERVICIO DE PAÑALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FISIOTERAPIA modificación que no comprende la apropiación de mayores recursos, Cláusula que quedará así:

Scanned with CamScanner

*"(...) **TERCERO - VALOR DEL CONVENIO:** El valor del convenio corresponde a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 5.405.793.674)** , correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por **CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.914.305.032)**, y el aporte de la ESAL por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491.488.642)** M/CTE, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan, que de desglosa a continuación:*

APORTES DEL MUNICIPIO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 58.632.284) (....)"

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					MODIFICACIONES			
						MAYOR CANTIDAD		MENOR CANTIDAD	
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	APORTES DEL MUNICIPIO								
1	**CENTRO VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.**								
	SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024.								
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	36685,00	$ 7.000	$ 256.795.000	0,00	$ 7.000	0,00	$ 7.000
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	36685,00	$ 11.950	$ 438.385.750	0,00	$ 11.950	1500,00	$ 17.925.000
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	36685,00	$ 9.150	$ 335.667.750	0,00	$ 9.150	0,00	$ 9.150

Scanned with CamScanner

1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	21480,00	$ 7.000	$ 150.360.000	0,00	$ 7.000	2100,00	$ 14.700.000
1.1.5	Raciones de Almuerzo, , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	21480,00	$ 11.950	$ 256.686.000	0,00	$ 11.950	2100,00	$ 25.095.000
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	21480,00	$ 9.150	$ 196.542.000	0,00	$ 9.150	0,00	$ 0
	RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA AÑO 2024								
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	58165,00	$ 5.500	$ 319.907.500	0,00	$ 5.500	0,00	$ 5.500
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	58165,00	$ 5.500	$ 319.907.500	0,00	$ 5.500	0,00	$ 5.500

Scanned with CamScanner

1.1.9	Zona de hidratación con bidón de agua . para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido asi: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Bidón	1005,00	$ 7.700	$ 7.738.500		0,00	$ 7.700		0,00	$ 7.700
2.	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**										
2.1	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de PromociónHogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares yvitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS.	Dias	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144		0,00	$ 128.768

Scanned with CamScanner

2.2	9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliarles para Hogar San Jose, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	255,00	$ 1.071.270	$ 273.173.850		8,00	$ 8.570.160		0,00	$ 1.071.270
2.3	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar	Dias	255,00	$ 1.576.267	$ 401.948.085		8,00	$ 12.610.136		0,00	$ 1.576.267

Scanned with CamScanner

	con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.										
2.4	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados asi: 2 auxiliares de enfermeria para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermeria para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería y/ o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad	Dias	255,00	$ 432.000	$ 110.160.000		8,00	$ 3.456.000		0,00	$ 432.000

Scanned with CamScanner

	del servicio, las cuales deberán ser pagas.										
2.5	Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a traves de CPS.	Dias	255,00	$ 175.534	$ 44.761.170		8,00	$ 1.404.272		0,00	$ 175.534
2.6	Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.	Dias	255,00	$ 162.590	$ 41.460.450		8,00	$ 1.300.720		0,00	$ 162.590
2.7	Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 3 capacitaciones en el	Taller	54,00	$ 380.000	$ 20.520.000		0,00	$ 380.000		0,00	$ 380.000

Scanned with CamScanner

	Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, asi como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas sera la encargada de hacerlo, Por ultimo se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta informacion. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.										
2.8	Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año, que cumpla con los requermientos establecidos en la resolucion No 055 de 2018. Su contratacion sera por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
2.9	Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607

Scanned with CamScanner

	adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.										
2.10	Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
2.11	Profesional en Fisioterapia, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
2.12	Profesional en Psicología, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
2.13	Profesional en Psicología, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
2.14	Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san Jose, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca. Contratación por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607

Scanned with CamScanner

2.15	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades enadulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José.	Dias	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144		0,00	$ 128.768
2.16	Enlace: Profesional en areas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace sera el encargado de recopilar toda la informacion relacionada con la presentacion de informes y su previa revision para ser entregada a la interventoria; ademas se hara cargo de supervisar que todos los suministros sean entreagados en horas y dias especificos. Adicion a esto sera la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimeinto a la enmadao en la Resolucion No 024 de 2017 y 055 de 2018.	Dias	255,00	$ 162.590	$ 41.460.450		8,00	$ 1.300.720		0,00	$ 162.590
2.17	Profesional en licenciatura en Educación Fisica y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. Contratación por CPS.	Dias	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607

Scanned with CamScanner

2.18	Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual debera realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autociudado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico practicos, de los cuales se hara resposanble de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.	Taller	53,00	$ 297.000	$ 15.741.000		0,00	$ 297.000		0,00	$ 297.000

Scanned with CamScanner

3.	**MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**										
3.1	Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados asi : 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	255,00	$ 238.060	$ 60.705.300		8,00	$ 1.904.480		0,00	$ 238.060
4.	**SALIDAS RECREATIVAS AÑO 2024**										
4.1	Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.	Usuario	750,00	$ 118.000	$ 88.500.000		0,00	$ 118.000		0,00	$ 118.000
5.	**KIT DE ASEO AÑO 2024**										

Scanned with CamScanner

5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca : esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	8480,00	$ 2.800	$ 23.744.000		0,00	$ 2.800		0,00	$ 2.800
5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	2120,00	$ 5.000	$ 10.600.000		0,00	$ 5.000		0,00	$ 5.000
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	2120,00	$ 11.896	$ 25.219.520		0,00	$ 11.896		0,00	$ 11.896
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se	Unidad	2120,00	$ 4.700	$ 9.964.000		0,00	$ 4.700		0,00	$ 4.700

Scanned with CamScanner

	hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.										
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promcion Hogar San José).	Unidad	6400,00	$ 4.700	$ 30.080.000		0,00	$ 4.700		0,00	$ 4.700
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San Jose, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	795,00	$ 3.900	$ 3.100.500		0,00	$ 3.900		0,00	$ 3.900
5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1980,00	$ 3.500	$ 6.930.000		0,00	$ 3.500		0,00	$ 3.500

Scanned with CamScanner

5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará deforma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	2120,00	$ 18.500	$ 39.220.000		0,00	$ 18.500		0,00	$ 18.500
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosan; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	2120,00	$ 14.200	$ 30.104.000		0,00	$ 14.200		0,00	$ 14.200
6.	**INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**										
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m^2 y área construida de 300 m^2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestrutura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos minimos en la resolucion No. 055 de 2018.	Dias	255,00	$ 260.000	$ 66.300.000		8,00	$ 2.080.000		0,00	$ 260.000

Scanned with CamScanner

6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m² donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestrutura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos minimos en la resolucion No. 055 de 2018.	Dias	255,00	$ 90.000	$ 22.950.000		8,00	$ 720.000		0,00	$ 90.000
7.	**DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES AÑO 2024**										
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	265,00	$ 49.153	$ 13.025.545		0,00	$ 49.153		0,00	$ 49.153
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	265,00	$ 58.916	$ 15.612.740		0,00	$ 58.916		0,00	$ 58.916
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	265,00	$ 26.960	$ 7.144.400		0,00	$ 26.960		0,00	$ 26.960
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante.tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoria y secretaria social de educación y deportes.	Unidad	265,00	$ 65.100	$ 17.251.500		0,00	$ 65.100		0,00	$ 65.100
7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promocion Hogar San Jose (70). El modelo sera aprobado por la supervision y/o internventoria y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San Jose.	Unidad	70,00	$ 64.882	$ 4.541.740		0,00	$ 64.882		0,00	$ 64.882

Scanned with CamScanner

7.6	Toalla de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previa por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.	Unidad	70,00	$ 65.250	$ 4.567.500		0,00	$ 65.250		0,00	$ 65.250
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	265,00	$ 152.250	$ 40.346.250		0,00	$ 152.250		0,00	$ 152.250
8.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA 2024**										
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000		0,00	$ 4.000.000		0,00	$ 4.000.000
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000		0,00	$ 4.000.000		0,00	$ 4.000.000
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000		0,00	$ 2.500.000		0,00	$ 2.500.000
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global	1,00	$ 2.500.000	$ 2.500.000		0,00	$ 2.500.000		0,00	$ 0
8.5	Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José) .	Global	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000		0,00	$ 2.000.000		0,00	$ 2.000.000
8.6	Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora..	Dotación	2,00	$ 117.350	$ 234.700		0,00	$ 117.350		0,00	$ 117.350
8.7	Dotacion calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	Par	1,00	$ 150.000	$ 150.000		0,00	$ 150.000		0,00	$ 150.000

Scanned with CamScanner

8.8	Arreglos locativos para el Centro de Promocion y centro Vida Hogar San Jose.	Global	1,00	$ 45.500.000	$ 45.500.000		0,00	$ 45.500.000		0,00	$ 45.500.000
8.9	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ¾" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1,20m, anclajes para enchazar en el piso con tres chazos por cada paral.	Metro lineal	50,00	$ 450.000	$ 22.500.000		0,00	$ 450.000		0,00	$ 450.000
9.	**SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024**										
9.1	6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, discriminados asi: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San Jose, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San jose.Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagaS.	Dias	255,00	$ 714.180	$ 182.115.900		8,00	$ 5.713.440		0,00	$ 714.180
9.2	Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José , asi como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres ultimos centros vida zona alta y dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia minima de un año en mantenimientos locativos..Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos	Dias	255,00	$ 119.030	$ 30.352.650		8,00	$ 952.240		0,00	$ 119.030

Scanned with CamScanner

	conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.										
9.3	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 1 año de experiencia , el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Dias	255,00	$ 119.030	$ 30.352.650		8,00	$ 952.240		0,00	$ 119.030
9.4	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 1 año de experiencia , el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Dias	255,00	$ 119.030	$ 30.352.650		8,00	$ 952.240		0,00	$ 119.030

Scanned with CamScanner

10.	**MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**										
1 0.1	Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.	Caja	260,00	$ 28.750	$ 7.475.000		0,00	$ 28.750		0,00	$ 28.750
1 0.2	Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L	Caja	330,00	$ 25.000	$ 8.250.000		0,00	$ 25.000		0,00	$ 25.000
1 0.3	Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.	Caja	330,00	$ 28.900	$ 9.537.000		0,00	$ 28.900		0,00	$ 28.900
1 0.4	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño	Caja	7,00	$ 85.600	$ 599.200		0,00	$ 85.600		0,00	$ 85.600

Scanned with CamScanner

	largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista										
1 0.5	Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.	Paquete	40,00	$ 21.300	$ 852.000		0,00	$ 21.300		0,00	$ 21.300
1 0.6	Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas	Unidad	86,00	$ 6.800	$ 584.800		0,00	$ 6.800		0,00	$ 6.800
1 0.7	Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.	Caja	39,00	$ 106.000	$ 4.134.000		0,00	$ 106.000		0,00	$ 106.000
1 0.8	Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades	Caja	19,00	$ 35.067	$ 666.273		0,00	$ 35.067		0,00	$ 35.067

Scanned with CamScanner

10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	81,00	$ 13.600	$ 1.101.600		0,00	$ 13.600		0,00	$ 13.600
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	123,00	$ 13.800	$ 1.697.400		0,00	$ 13.800		0,00	$ 13.800
10.11	Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	46,00	$ 5.600	$ 257.600		0,00	$ 5.600		0,00	$ 5.600
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco	Rollo	46,00	$ 96.622	$ 4.444.612		0,00	$ 96.622		0,00	$ 96.622

Scanned with CamScanner

	Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos.										
10.13	Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	475,00	$ 4.200	$ 1.995.000		0,00	$ 4.200		0,00	$ 4.200
10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	46,00	$ 34.000	$ 1.564.000		0,00	$ 34.000		0,00	$ 34.000
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	12,00	$ 18.200	$ 218.400		0,00	$ 18.200		0,00	$ 18.200
10.16	respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	36,00	$ 60.000	$ 2.160.000		0,00	$ 60.000		0,00	$ 60.000
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	27,00	$ 23.600	$ 637.200		0,00	$ 23.600		0,00	$ 23.600
10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única	Unidad	81,00	$ 10.600	$ 858.600		0,00	$ 10.600		0,00	$ 10.600
11.	**MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**										
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.	Unidad	21,00	$ 9.155	$ 192.255		0,00	$ 9.155		0,00	$ 9.155
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con	Paquete	42,00	$ 2.500	$ 105.000		0,00	$ 2.500		0,00	$ 2.500

Scanned with CamScanner

	dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades										
1 1.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	16,00	$ 32.500	$ 520.000		0,00	$ 32.500		0,00	$ 32.500
1 1.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.	Paquete	29,00	$ 36.250	$ 1.051.250		0,00	$ 36.250		0,00	$ 36.250
1 1.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	24,00	$ 19.800	$ 475.200		0,00	$ 19.800		0,00	$ 19.800
1 1.6	Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	33,00	$ 25.000	$ 825.000		0,00	$ 25.000		0,00	$ 25.000

Scanned with CamScanner

1 1.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades	Caja	3,00	$ 51.807	$ 155.421		0,00	$ 51.807		0,00	$ 51.807
1 1.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4,00	$ 51.000	$ 204.000		0,00	$ 51.000		0,00	$ 51.000
1 1.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	5,00	$ 58.000	$ 290.000		0,00	$ 58.000		0,00	$ 58.000
11. 10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de	Caja	4,00	$ 63.450	$ 253.800		0,00	$ 63.450		0,00	$ 63.450

Scanned with CamScanner

	protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades										
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	33,00	$ 33.500	$ 1.105.500		0,00	$ 33.500		0,00	$ 33.500
11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg	Rollo	3,00	$ 63.822	$ 191.466		0,00	$ 63.822		0,00	$ 63.822
11.13	Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr	Unidad	26,00	$ 87.770	$ 2.282.020		0,00	$ 87.770		0,00	$ 87.770
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón	unidad	7,00	$ 173.855	$ 1.216.985		0,00	$ 173.855		0,00	$ 173.855
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galon	6,00	$ 98.400	$ 590.400		0,00	$ 98.400		0,00	$ 98.400
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt	galon	27,00	$ 90.500	$ 2.443.500		0,00	$ 90.500		0,00	$ 90.500
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	9,00	$ 67.700	$ 609.300		0,00	$ 67.700		0,00	$ 67.700
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	27,00	$ 15.080	$ 407.160		0,00	$ 15.080		0,00	$ 15.080
11.19	PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables.Proporciona mediciones precisas y confiables. Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable. Su carcasa es liviana y resistente.	Unidad	8,00	$ 125.000	$ 1.000.000		0,00	$ 125.000		0,00	$ 125.000

Scanned with CamScanner

	El equipo es resistente al agua. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Práctico estuche. Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto										
11.20	Prestige Medical - esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad,Característica del material Latex Free	Unidad	5,00	$ 78.200	$ 391.000		0,00	$ 78.200		0,00	$ 78.200
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °c Ciclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °c Ciclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3 Tiempo de pre-calentamiento: 15 Min Tiempo de esterilización: 20 Min	Unidad	1,00	$ 4.153.000	$ 4.153.000		0,00	$ 4.153.000		0,00	$ 4.153.000
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales. • Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm	Unidad	6,00	$ 230.336	$ 1.382.016		0,00	$ 230.336		0,00	$ 230.336

Scanned with CamScanner

592

11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	6,00	$ 40.350	$ 242.100		0,00	$ 40.350		0,00	$ 40.350
11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo . • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	4,00	$ 225.000	$ 900.000		0,00	$ 225.000		0,00	$ 225.000
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2, cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el más grande, uno facial para cara y zonas más pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	3,00	$ 295.082	$ 885.246		0,00	$ 295.082		0,00	$ 295.082

Scanned with CamScanner

503

11.26	Bandas Elásticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en lona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Teratubos: -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	3,00	$ 76.550	$ 229.650		0,00	$ 76.550		0,00	$ 76.550
11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kl uso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajo especificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envió: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	5,00	$ 268.250	$ 1.341.250		0,00	$ 268.250		0,00	$ 268.250
12.	**ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024**										
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.	Unidad	330,00	$ 3.500	$ 1.155.000		0,00	$ 3.500		0,00	$ 3.500

Scanned with CamScanner

1 2.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	155,00	$ 8.500	$ 1.317.500		0,00	$ 8.500		0,00	$ 8.500
1 2.3	Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	20,00	$ 82.879	$ 1.657.580		0,00	$ 82.879		0,00	$ 82.879
1 2.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA yY/O SUPERVISION) .	Unidad	41650,00	$ 3.250	$ 135.362.500		1386,00	$ 4.504.500		0,00	$ 3.250

Scanned with CamScanner

12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	18,00	$ 29.000	$ 522.000		0,00	$ 29.000		0,00	$ 29.000
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	105,00	$ 10.600	$ 1.113.000		0,00	$ 10.600		0,00	$ 10.600
12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	46,00	$ 12.900	$ 593.400		0,00	$ 12.900		0,00	$ 12.900
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	46,00	$ 8.200	$ 377.200		0,00	$ 8.200		0,00	$ 8.200
12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	21,00	$ 9.155	$ 192.255		0,00	$ 9.155		0,00	$ 9.155
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	10,00	$ 15.938	$ 159.380		0,00	$ 15.938		0,00	$ 15.938
12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	37,00	$ 7.585	$ 280.645		0,00	$ 7.585		0,00	$ 7.585
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	6,00	$ 6.261	$ 37.566		0,00	$ 6.261		0,00	$ 6.261

Scanned with CamScanner

506

12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	5,00	$ 5.410	$ 27.050		0,00	$ 5.410		0,00	$ 5.410
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 3.775		0,00	$ 3.775
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 3.775		0,00	$ 3.775
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 3.775		0,00	$ 3.775
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	128,00	$ 3.775	$ 483.200		0,00	$ 3.775		0,00	$ 3.775
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	75,00	$ 5.363	$ 402.225		0,00	$ 5.363		0,00	$ 5.363
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	133,00	$ 5.363	$ 713.279		0,00	$ 5.363		0,00	$ 5.363
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	75,00	$ 5.363	$ 402.225		0,00	$ 5.363		0,00	$ 5.363
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	130,00	$ 5.363	$ 697.190		0,00	$ 5.363		0,00	$ 5.363
12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	66,00	$ 21.956	$ 1.449.096		0,00	$ 21.956		0,00	$ 21.956
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	87,00	$ 40.776	$ 3.547.512		0,00	$ 40.776		0,00	$ 40.776
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	42,00	$ 179.147	$ 7.524.174		0,00	$ 179.147		0,00	$ 179.147

Scanned with CamScanner

12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	93,00	$ 137.800	$ 12.815.400		0,00	$ 137.800		0,00	$ 137.800
12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	60,00	$ 83.045	$ 4.982.700		0,00	$ 83.045		0,00	$ 83.045
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	100,00	$ 42.148	$ 4.214.800		0,00	$ 42.148		0,00	$ 42.148
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	42,00	$ 7.314	$ 307.188		0,00	$ 7.314		0,00	$ 7.314
12.29	Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.	Unidad	19,00	$ 11.731	$ 222.889		0,00	$ 11.731		0,00	$ 11.731
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	28,00	$ 9.533	$ 266.924		0,00	$ 9.533		0,00	$ 9.533
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder	Unidad	91,00	$ 12.893	$ 1.173.263		0,00	$ 12.893		0,00	$ 12.893

Scanned with CamScanner

	desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml										
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	18,00	$ 20.961	$ 377.298		0,00	$ 20.961		0,00	$ 20.961
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	6,00	$ 22.015	$ 132.090		0,00	$ 22.015		0,00	$ 22.015
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.	Unidad	33,00	$ 23.022	$ 759.726		0,00	$ 23.022		0,00	$ 23.022
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	116,00	$ 16.463	$ 1.909.708		0,00	$ 16.463		0,00	$ 16.463
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	116,00	$ 8.543	$ 990.988		0,00	$ 8.543		0,00	$ 8.543
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.	Rollo	21,00	$ 43.350	$ 910.350		0,00	$ 43.350		0,00	$ 43.350
12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	15,00	$ 40.450	$ 606.750		0,00	$ 40.450		0,00	$ 40.450
12.39	Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada	Paquete	197,00	$ 21.750	$ 4.284.750		0,00	$ 21.750		0,00	$ 21.750

Scanned with CamScanner

	en presentación X 50 unidades										
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	42,00	$ 39.900	$ 1.675.800		0,00	$ 39.900		0,00	$ 39.900
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	133,00	$ 10.400	$ 1.383.200		0,00	$ 10.400		0,00	$ 10.400
13.	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024**										
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	5,00	$ 1.232.682	$ 6.163.410		0,00	$ 1.232.682		0,00	$ 1.232.682
13.2	Baston plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, baston portatil con mango ergonomico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras	Unidad	5,00	$ 70.325	$ 351.625		0,00	$ 70.325		0,00	$ 70.325
13.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x	Unidad	30,00	$ 250.700	$ 7.521.000		0,00	$ 250.700		0,00	$ 250.700

Scanned with CamScanner

	190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3										
13.4	Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario	unidad	30,00	$ 79.700	$ 2.391.000		0,00	$ 79.700		0,00	$ 79.700
13.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	8,00	$ 1.300.000	$ 10.400.000		0,00	$ 1.300.000		0,00	$ 1.300.000
13.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable,Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm	Unidad	4,00	$ 413.250	$ 1.653.000		0,00	$ 413.250		0,00	$ 413.250
13.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses	Unidad	2,00	$ 5.621.100	$ 11.242.200		0,00	$ 5.621.100		0,00	$ 5.621.100

Scanned with CamScanner

13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses.	Unidad	2,00	$ 6.522.000	$ 13.044.000		0,00	$ 6.522.000		0,00	$ 6.522.000
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	20,00	$ 53.000	$ 1.060.000		0,00	$ 53.000		0,00	$ 53.000
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	7,00	$ 390.000	$ 2.730.000		0,00	$ 390.000		0,00	$ 390.000
13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	5,00	$ 200.000	$ 1.000.000		0,00	$ 200.000		0,00	$ 200.000
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 160.000	$ 1.600.000		0,00	$ 160.000		0,00	$ 160.000
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 160.000	$ 1.600.000		0,00	$ 160.000		0,00	$ 160.000
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal,para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 80.000	$ 800.000		0,00	$ 80.000		0,00	$ 80.000

Scanned with CamScanner

13.17	Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	3,00	$ 6.162.500	$ 18.487.500		0,00	$ 6.162.500		0,00	$ 6.162.500
14.	**LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN**										
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 2.311.465	$ 2.311.465		0,00	$ 2.311.465		0,00	$ 2.311.465
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000		0,00	$ 5.000.000		0,00	$ 5.000.000

Scanned with CamScanner

14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	1,00	$ 10.000.000	$ 10.000.000		0,00	$ 10.000.000		0,091	$ 912.284
14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000		0,00	$ 1.500.000		0,00	$ 1.500.000
15.	**SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS AÑO 2024**										
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.	Pasaje	950,00	$ 13.500	$ 12.825.000		0,00	$ 13.500		0,00	$ 13.500

Scanned with CamScanner

514

15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	410,00	$ 15.800	$ 6.478.000		0,00	$ 15.800		0,00	$ 15.800
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de	Pasaje	200,00	$ 13.500	$ 2.700.000		0,00	$ 13.500		0,00	$ 13.500

Scanned with CamScanner

	60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga										
16.	**SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024**										
16.1	Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	10,00	$ 3.035.382	$ 30.353.818		0,00	$ 3.035.382		0,00	$ 3.035.382
	VALOR TOTAL:										***$58.632.284***

"(…)

Respecto de los aportes del municipio, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al ítem denominados, PAGOS DE SALARIOS, SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS, JORNADAS DE AUTOCUIDADO, modificación que no comprende la apropiación de mayores recursos

APORTE DEL ASOCIADO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.359.288) *(….)"*

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					MODIFICACIONES				
						MAYOR CANTIDAD		MENOR CANTIDAD		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
APORTES DEL ASOCIADO AÑO 2024										
1	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**									

Scanned with CamScanner

1.1	Profesional en licenciatura en Educación Fisica, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856		0,00	$ 158.607
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José.	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144		0,00	$ 128.768
1.3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144		0,00	$ 128.768
1.4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menus en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a traves de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteinas, azucares y vitaminas) evalua los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144		0,00	$ 128.768

Scanned with CamScanner

	adecuada. Experiencia minima de 1 año.Este sera contrato por CPS										
2	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**										
2.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 39.651.630	$ 39.651.630		0,00	$ 0		0,00	$ 39.651.630
2.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 7.012.636	$ 7.012.636		0,00	$ 0		0,00	$ 7.012.636
2.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 4.012.608	$ 4.012.608		0,00	$ 0		0,00	$ 4.012.608
2.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 5.830.590	$ 5.830.590		0,00	$ 0		0,00	$ 5.830.590
2.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 5.257.030	$ 5.257.030		0,00	$ 0		0,00	$ 5.257.030
2.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 5.922.030	$ 5.922.030		0,00	$ 0		0,00	$ 5.922.030
2.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 700.000	$ 700.000		0,00	$ 700.000		0,13	$ 91.288
2.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1,00	$ 1.900.000	$ 1.900.000		0,00	$ 1.900.000		0,00	$ 1.900.000
2.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 16.814.735	$ 16.814.735		0,00	$ 16.814.735		0,00	$ 16.814.735
2.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 7.216.278	$ 7.216.278		0,00	$ 7.216.278		0,00	$ 7.216.278
2.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 6.226.000	$ 6.226.000		0,00	$ 6.226.000		0,00	$ 6.226.000
3	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**										
3.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido),. Esta actividad sera desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá antender minimo 50 usuarios por cada	Terapias	754,00	$ 97.000	$ 73.138.000		0,00	$ 97.000		44,00	$ 4.268.000

Scanned with CamScanner

	centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El resposanble debera presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.										
3.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos asi: la celebracion será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promocion y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	8,00	$ 5.190.000	$ 41.520.000		0,00	$ 5.190.000		0,00	$ 5.190.000
4	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**										
4.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3,00	$ 3.302.500	$ 9.907.500		0,00	$ 3.302.500		0,00	$ 3.302.500
4.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8	Unidad	3,00	$ 9.000.000	$ 27.000.000		0,00	$ 9.000.000		0,00	$ 9.000.000
4.3	Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros	Unidad	3,00	$ 4.049.900	$ 12.149.700		0,00	$ 4.049.900		0,00	$ 4.049.900
4.4	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner	Unidad	3,00	$ 4.234.000	$ 12.702.000		0,00	$ 4.234.000		0,00	$ 4.234.000

Scanned with CamScanner

	dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi										
4.5	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.	Unidad	8,00	$ 879.000	$ 7.032.000		0,00	$ 879.000		0,00	$ 879.000
4,6	Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m	Unidad	1,00	$ 9.676.400	$ 9.676.400		0,00	$ 9.676.400		0,00	$ 9.676.400
4.7	Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio, Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décimageneración Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo	Unidad	6,00	$ 6.162.500	$ 36.975.000		0,00	$ 6.162.500		0,00	$ 6.162.500

Scanned with CamScanner

	Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com										

Scanned with CamScanner

4.8	NVR: DS-7732NXI-K4/16P NVR POE 32CH NVR 12 Megapíxel (4K) / 32 canales IP / 16 Puertos PoE+ / Reconocimiento Facial / AcuSense (Evita Falsas Alarmas) / 4 Bahías de Disco Duro / Switch PoE 300 mts / HDMI en 4K / Alarmas I/O Características principales: • Compresión de video: H.265+ / H.265 /H.264+ / H.264. • 16 Puertos PoE Interconstruidos 802.3 af/at. • 200 watts total en sus puertos PoE+. • Soporta mouse USB para operar (incluido). • Soporta 4 HDD's de hasta 10 TB. (no incluido). • Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red está desconectada. • Soporta DDNS (Hik-Connect, DynDNS, No-IP, etc). • Soporta Hik-Connect (P2P) (https://appstore.hikvision.com/). • Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik-Connect). • Compatibilidad con navegadores EDGE (ietab), Chrome. • Software cliente IVMS-4200 (gratuito). Características Físicas y Eléctricas: • Dimensiones: 445 x 400 x 75mm. • Alimentación: 100 a 240 Vca / 20 W (sin discos duros). • Temperatura de operación: -10°C a 55°C. • Peso: 5 Kg sin HDD. • Garantía: 2 años. Resolución de Grabación por Canal (recomendado con H.265): • 2 MP (1080P): 32 Canales - 30 IPS. • 4 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 5 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 6 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 4K (8 MP): 32 Canales - 22 IPS. • Reproducción síncrona en canales: 16 Canales. Capacidad de procesamiento y funciones de red: • Throughput entrada: 256 Mbps. • Throughput salida: 160 Mbps. • 1 puerto red RJ-45: 10 / 100 / 1000 Mbps. (LAN) Funciones de Grabación y Visualización: • Detección de movimiento multizona. • Zoom digital en visualización y grabación. • Dual stream (main stream y sub stream). • Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc. • Soporta tecnología de discos duros	Unidad	1,00	$ 1.554.000	$ 1.554.000		0,00	$ 1.554.000		0,00	$ 1.554.000

Scanned with CamScanner

512

	S.M.A.R.T. • Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma. • Soporta grabación cíclica (sobreescritura) y no cíclica. Interfaces Entradas / Salidas: • Salida independiente HDMI y VGA. • Resolución HDMI : 4K / 1080p / 720p. • Resolución VGA: 1080p, 720p. • Entrada de Audio: 1 Canal. • Salida de Audio: 1 Canal. • Entrada de Alarma: 16. • Salida de Alarma: 4. • Soporta audio bidireccional (audio de dos vías). Características Destacadas: Reconocimiento Facial: • Hasta 16 librerías con un máximo de 20,000 rostros en total. • Cada fotografía debe de pesar máximo 4 MB. • Cuando la cámara detecta un rostro y coincidente con la base de datos, se puede: activar la grabación, notificar al software remoto (iVMS-4200), enviar un email, activar una salida de alarma, etc. • Soporta 1 canal de video con reconocimiento facial, podemos usar cámaras: IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS- 2CD3XX7G2 (que soporte captura facial). ACUSENSE (Filtro de Falsas Alarmas): • Con tecnología ACUSENSE podemos evitar falsas alarmas como movimiento de árboles, animales, etc. • Al activar la tecnología ACUSENSE solo detecta cuerpo humano y vehículos para detectar realmente eventos importantes y así eliminar falsas alarmas. • Soporta hasta 32 canales con ACUSENSE utilizando cámaras: DS-2CD2XX7G2 / DS-2CD2XX3G2 / IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte ACUSENSE). • Soporta hasta 32 canales con la tecnología ACUSENSE Lite (humano y vehículo pero con detección de movimiento, no analíticos) usando cámaras DS-2CD1XX3G2 y DS-2CD1XX3G7G2 (que soporte ACUSENSE Lite). • 4K (12 MP): 32 Canales - 18 IPS.										

Scanned with CamScanner

4,9	CÁMARA DOMO IP CAMARA SE SEGURIDAD Ds- 2CD1143G2-LIU 2.8mm Cámara: • Sensor de Imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS • Max. Resolución: 2560 × 1440 • Iluminación Mínima: Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR • Tiempo De Obturación: 1/3 s to 1/100,000 s • Día y Noche: IR cut filter • Ajuste De Ángulo: Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355° Lente: • Lente: Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional • Focal Length & FOV: • 2.8 mm, horizontal FOV 98°, vertical FOV 54°, diagonal FOV 114° • 4 mm, horizontal FOV 78°, vertical FOV 42°, diagonal FOV 93° • Montura Del Lente: M12 • Iris Type: Fixed • Apertura: F1.6 • DORI (Distancias Máximas): • 2.8 mm: D: 63 m, O: 25 m, R: 12 m, I: 6 m • 4 mm: D: 78 m, O: 31 m, R: 15 m, I: 7 m Iluminador: • Tipo De Luz Suplementaria: IR, White Light • Rango De Luz Suplementaria: Up to 30 m • Luz De Suplemento Inteligente: Yes • IR Wavelength: 850 nm Vídeo: • Main Stream: • 50 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • 60 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 24 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • Sub-Stream: • 50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • 60 Hz: 24 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • Compresión De Video: • Main stream: H.265+/H.265/H.264+/H.264 • Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG • Vídeo Bitrate: 32 Kbps to 8 Mbps • Tipo H.264: Baseline Profile, Main Profile, High Profile • Tipo H.265: Main Profile • Bit Rate Control: CBR, VBR • Región De Interés (ROI): 1 fixed region for main stream Audio: • Tipo De Audio: Mono sound • Filtro De Ruido Ambiental: Yes • Frecuencia De Muestreo De Audio: 8 kHz/16 kHz • Compresión De Audio: G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L 2/PCM/AAC-LC • Velocidad De Bits De Audio: 64 Kbps (G.711 ulaw)/64 Kbps (G.711 alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32 to 160 Kbps	Unidad	25,00	$ 269.000	$ 6.725.000		0,00	$ 269.000		0,00	$ 269.000

Scanned with CamScanner

524

	(MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC) Red: • Seguridad: Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE, and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address) • Vista En Vivo Simultánea: Up to 6 channels • API: Open Network Video Interface (ProfileS, Profile T, Profile G (only - F model supports)), ISAPI, SDK • Protocolos: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP, SMTP • Usuario/Operador: Up to 32 users, 3 user levels: administrator, operator, and user • Cliente: iVMS-4200, Hik-Connect • Navegador Web: Plug-in required live view: IE 10, IE 11; Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Imagen: • Wide Dynamic Range (WDR): 120 dB • SNR: ≥ 52 dB • Interruptor Día/Noche: Day, Night, Auto, Schedule • Mejora De La Imagen: BLC, HLC, 3D DNR • Configuración De Imagen: Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser • Máscara De Privacidad: 4 programmable polygon privacy masks Interfaz: • Ethernet Interface: 1 RJ45 10 M/100 M selfadaptive Ethernet port • On-Board Storage:• -F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB • Micrófono Incorporado: Yes • Reset Key: • -F: Yes Evento: • Evento Básico: Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception • Linkage: Upload to FTP/memory card (-F), send email, notify surveillance center, trigger recording (-F), trigger capture General: • Alimentación: • 12 VDC ± 25%, 0.5 A, max. 6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, • PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 7.5 W • Material: Metal & Plastic • Dimensión:										

Scanned with CamScanner

625

	Ø121.4 mm × 97.7 mm (Ø4.8" × 3.8") • Dimensión Del Paquete: 150 mm × 150 mm × 141 mm (5.9" × 5.9" × 5.6") • Peso: Approx. 550 g (1.2 lb.) • Peso del Paquete: Approx. 800 g (1.8 lb.) • Condiciones de Almacenaje: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (noncondensing) • Condiciones de Inicio y Funcionamiento: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Idioma: English, Ukrainian • Función General: Heartbeat, anti-banding, mirror, password protection, password reset via email Certificaciones: • EMC: • FCC: 47 CFR Part 15, Subpart B • CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3- 2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014 • RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015 • IC: ICES-003: Issue 7 • Seguridad: • UL: UL 62368-1 • CB: IEC 62368-1: 2014+A11 • CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017 • BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005 • Ambiente: • CE-RoHS: 2011/65/EU • WEEE: 2012/19/EU • Reach: Regulation (EC) No 1907/2006										

Scanned with CamScanner

526

4,10	DISCO DURO: HDD 10TB SEAGATE-SKYHAWK Descripción Seagate ST10000VX0004 Disco Duro Skyhawk 10TB para sistemas de vigilancia – Skyhawk AI 10TB 256MB Cache 7200K SATA 6.0GB/S 3.5" Skyhawk de 10 TB La unidad Skyhawk AI está optimizada para ser usada en el análisis de video y en las aplicaciones de procesamiento de imágenes. Fue diseñada con características avanzadas y es adecuada para usarse con grabadores de video en red (NVR, por sus siglas en inglés) con inteligencia artificial (IA), servidores y aplicaciones que cuentan con capacidad para análisis por IA y aprendizaje profundo. Inteligente. Segura. Fiable. Almacenamiento de Seagate especializado para sistemas de vigilancia SkyHawk™ saca partido de la amplia experiencia de Seagate en el diseño de unidades diseñadas específicamente para operaciones de vigilancia. Usos idóneos • Grabadores de video en red (NVR). • Sistemas de vigilancia DVR integrados (SDVR). • Sistemas de vigilancia DVR híbridos. • Sistemas DVR de vigilancia	Unidad	2,00	$ 1.792.500	$ 3.585.000		0,00	$ 1.792.500	0,00	$ 1.792.500

Scanned with CamScanner

4,11	SWITCH: DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45, con una potencia PoE total de 45W. Proporciona transmisión PoE de hasta 300 metros y protección contra sobretensiones de 6kV. funciones avanzadas como VLAN, prevención de bucles y PoE Watchdog para reiniciar cámaras que no respondan, siendo ideal para sistemas de videovigilancia. General: • Carcasa metálica. • Dimensiones: 121.1 mm × 27.6 mm × 83.1 mm. • Peso neto: 0.26 kg. • Temperatura de operación: 0°C a 40°C. Parámetros de red: • 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45. • Capacidad de conmutación de 10 Gbps y tasa de reenvío de 7.44 Mpps. • Tabla MAC de 2K entradas. Fuente de alimentación PoE: • Estándares IEEE 802.3af/at. • Potencia máxima por puerto: 30W. • Potencia total PoE: 45W. • Transmisión de hasta 300 metros. Función del software: • Soporta VLAN 802.1Q, prevención de bucles (STP/RSTP), y reinicio automático de cámaras (PoE Watchdog). • Gestión remota vía Hik-Partner Pro y detección de fallos en cables. Aplicación típica:Sistemas de videovigilancia que requieren alimentación PoE y control avanzado de red. Escenarios de aplicación: Ideal para oficinas, tiendas y pequeñas instalaciones de seguridad que requieren varios dispositivos PoE	Unidad	2,00	$ 528.000	$ 1.056.000		0,00	$ 528.000		0,00	$ 528.000
4,12	CABLE UTP DS-1LN6OUTPE 4 Características principales: • CCTV IP Megapixel / Instalaciones de video análogo / Redes locales de alta velocidad. • Redes inalámbricas. • Para aplicaciones de alta velocidad de datos, Fast Ethernet y Gigabit Ethernet. • Instalaciones Gigabit de voz/datos. • Para uso en tuberías metálicas tipo conduit donde no existe concentración de cables, ni flujo de aire forzado (CMX). • Voz, datos, seguridad, y aplicaciones de video CCTV IP Megapixel. • Redes	Rollo	4,00	$ 760.100	$ 3.040.400		0,00	$ 760.100		0,00	$ 760.100

Scanned with CamScanner

528

	Inalámbricas. • Instalaciones gigabits de voz / datos. Características Físicas y Eléctricas: • Conductor: Cobre Sólido 99.95%. • Sin blindaje. • Diámetro: 5.4 mm. • Aislamiento: PE. • Color Exterior: Negro. • Calibre: 24 AWG. • Uso en Exterior. Estandáres y certificaciones: • ISO/IEC11801 • ANSI/TIA-568.2-D • RoHS 2.0										
4,13	NEOPRENO: Neopreno 100% Cobre CAL 22 • CABLE DUPLEX NEOPREN IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2X22 PURO COBRE	Rollo	4,00	$ 389.000	$ 1.556.000		0,00	$ 389.000		0,00	$ 389.000
4,14	MANTENIMIENTO: instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según según cronograma previamente establecido.	GLOBAL	1,00	$ 4.375.000	$ 4.375.000		0,00	$ 4.375.000		0,00	$ 4.375.000
	VALOR TOTAL APORTE DEL ASOCIADO:										$4.359.288

- **PLAZO**

Modificar la **CLÁUSULA PRIMERA-PLAZO** del clausulado del contrato, en el sentido de prorrogar OCHO (8) días el convenio OCA 468-2024, la cual quedará así:

"El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DIAS (263), SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, sin que supere la presente vigencia fiscal.

En ese orden Modificar la cláusula electrónica "Duración del contrato" y "fecha de terminación del contrato" del convenio **OCA 468-2024**, en el sentido de prorrogarlo por el término de OCHO (8) días más. El cual quedará de la siguiente manera:

"(…) Duración del contrato: 263 días (…)

"Fecha de terminación del contrato 09 de marzo de 2025"

Nota 1: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Scanned with CamScanner

Las partes declaran que las demás cláusulas del Contrato y anexos que no han sido objeto de modificación mantienen sus términos y validez.

La presente modificación se perfeccionará con la suscripción de esta acta por las partes, la aprobación del anexo que modifica la póliza de cumplimiento y expedición del registro presupuestal

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

El convenio de Asociación No. OCA-468-2024 se encuentra en porcentaje de ejecución del **88%** según el informe de supervisión con corte a **31 de Enero de 2025.**

En constancia, se firma de manera electrónica en la plataforma del SECOP II

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.006.20380

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Delegado mediante Decreto No 023 de 2024
Ordenador del Gasto

MARGARITA PARRA MOTTA
R.L CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Contratista

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria social de educación, cultura y deportes

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventoría

Proyectó: Claudia Marcela Romero García/profesional enlace de adulto mayor
Revisó: Lorena Bonilla Cofles Abogada Contratista.
Revisó: Juan Pablo Hernández / Abogado Contratista.
Aprobó: Franki A. Gómez Sánchez / Jefe de la Oficina de Contratación.

Scanned with CamScanner

530

ANEXO 9: POLIZAS CONVENIO 468 DE 2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	20	06	2024	00:00	01	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO CONTRATO NUMERO OCA-468-2024, CUYO OBJETO ES : ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	01/09/2025	$1,081,158,734.80	$1,081,158,734.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/06/2024	01/09/2025	$1,621,738,102.20	$1,621,738,102.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	01/03/2028	$540,579,367.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	01/09/2025	$1,081,158,734.80	$1,081,158,734.80

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO AL CONTRATO INICIAL Y SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE ANTICIPO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******88,848.00	$ ******8,000.00	$ ******18,401.00	$ **********115,249.00	$ ****4,324,634,939.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	20	06	2024	00:00	01	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6	
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO	3203509652

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******88,848.00	$ *******8,000.00	$ ******18,401.00	$ **********115,249.00	$ ****4,324,634,939.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100610387200 9 (3900) 000000115249 (96) 20250620

REFERENCIA PAGO:

1100610387200-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

533

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	20	06	2024	00:00	01	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	**CIUDAD:** ACACIAS, META	**TELÉFONO:**	3203509652

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101058589, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 30 días del mes de ENERO de 2025

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	20	06	2024	00:00	05	03	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONVENIO CONTRATO NUMERO OCA-468-2024, CUYO OBJETO ES : ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	20/06/2024	05/03/2025	$569,400,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL SMMLV 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******33,158.00	$ *******3,000.00	$ *******6,870.00	$ **********43,029.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	20	06	2024	00:00	05	03	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******33,158.00	$ *******3,000.00	$ *******6,870.00	$ **********43,029.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006103871713(3900)000000043029(96)20260129

REFERENCIA PAGO: 1100610387171-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	20	06	2024	00:00	05	03	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR			NIT: 900.126.198-6
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ACACIAS META			NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	**CIUDAD:** ACACIAS, META	**TELÉFONO:**	3203509652

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	12	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO 3203509652
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO CONTRATO NUMERO OCA-468-2024, CUYO OBJETO ES : ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	12/09/2025	$1,093,757,049.20	$1,093,757,049.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/06/2024	12/09/2025	$1,640,635,573.80	$1,640,635,573.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	12/03/2028	$546,878,524.60	$546,878,524.60
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	12/09/2025	$1,093,757,049.20	$1,093,757,049.20

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL ACTA DE MODIFICACION NRO 03 DEL CONVENIO PUBLICADA EN EL SECOP II, EN LA CUAL SE AJUSTA EL VALOR DEL CONVENIO CONFORME AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO QUEDANDO COMO PLAZO TOTAL LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) DIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****791,075.00	$ *******8,000.00	$ *****151,824.00	$ **********950,899.00	$ ****4,375,028,196.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	12	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3	ACACIAS, META	3203509652

DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****791,075.00	$ *******8,000.00	$ *****151,824.00	$ **********950,899.00	$ ****4,375,028,196.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006104064212(3900)000000950899(96)20250620

REFERENCIA PAGO: 1100610406421-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

340

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	12	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101058589, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 05 días del mes de MARZO de 2025

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

312

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	01	03	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO CONTRATO NUMERO OCA-468-2024, CUYO OBJETO ES : ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	01/09/2025	$1,093,757,049.20	$1,081,158,734.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/06/2024	01/09/2025	$1,640,635,573.80	$1,621,738,102.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	01/03/2028	$546,878,524.60	$540,579,367.40
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	01/09/2025	$1,093,757,049.20	$1,081,158,734.80

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL ACTA DE MODIFICACION NRO 03 DEL CONVENIO PUBLICADA EN EL SECOP II, EN LA CUAL SE AJUSTA EL VALOR DEL CONVENIO CONFORME AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO QUEDANDO COMO PLAZO TOTAL LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) DIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****244,372.00	$ *******8,000.00	$ ******47,950.00	$ **********300,323.00	$ ****4,375,028,196.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	01	03	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****244,372.00	$ *******8,000.00	$ ******47,950.00	$ **********300,323.00	$ ****4,375,028,196.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11006104064205 (3900) 000000300323 (96) 20260304

REFERENCIA PAGO: 1100610406420-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

544

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101058589	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	01	03	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	**CIUDAD:** ACACIAS, META	**TELÉFONO**	3203509652

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101058589, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 05 días del mes de MARZO de 2025

30-44-101058589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	15	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO 3203509652

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONVENIO CONTRATO NUMERO OCA-468-2024, CUYO OBJETO ES : ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**20/06/2024**	**15/03/2025**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL ACTA DE MODIFICACION NRO 03 DEL CONVENIO PUBLICADA EN EL SECOP II, EN LA CUAL SE AJUSTA EL VALOR DEL CONVENIO CONFORME AL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO QUEDANDO COMO PLAZO TOTAL LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) DIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****109,200.00	$ *******3,000.00	$ ******21,318.00	$ **********133,518.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	15	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	NIT: 900.126.198-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 C 19 46	VILLAVICENCIO, META	3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****109,200.00	$ *******3,000.00	$ ******21,318.00	$ **********133,518.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006104064197(3900)000000133518(96)20250620

REFERENCIA PAGO:

1100610406419-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

548

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	20	06	2024	00:00	15	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR		NIT: 900.126.198-6	
DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:** 3134851021	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	**CIUDAD:** ACACIAS, META	**TELÉFONO:** 3203509652	

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

549

ANEXO 10: SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900126198	6	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE	calle 35 centro	ACACIAS-META	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1317727880	9482887046	E	2025/03/25	2025/03/06	BANCO DE BOGOTA	0	$25,619,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE (39 Afiliados)						$64,806,885	$10,371,100			$66,380,162	$8,799,500			$66,256,662	$2,652,100			$66,380,162	$980,600		$66,256,662	$3,316,400	
Centro de Trabajo: RIESGO DOS (24 Afiliados)						$43,631,032	$6,982,300			$43,631,032	$5,455,100			$43,507,532	$1,741,400			$43,631,032	$441,900		$43,507,532	$2,177,700	
Ciudad: ACACIAS Depto: META (24 Afiliados)						$43,631,032	$6,982,300			$43,631,032	$5,455,100			$43,507,532	$1,741,400			$43,631,032	$441,900		$43,507,532	$2,177,700	
1	CC	40434784	ALAPE RINCON MIREYA	230301	30	$2,035,751	$325,800	EPS005	30	$2,035,751	$254,500	CCF34	30	$2,035,751	$81,500	14-11	30	$2,035,751	$21,300	30	$2,035,751	$101,900	
2	CC	1111198852	ATEHORTUA JIMENEZ MARIA TERESA	230301	30	$1,794,644	$287,200	EPS041	30	$1,794,644	$224,400	CCF34	30	$1,794,644	$71,800	14-11	30	$1,794,644	$18,800	30	$1,794,644	$89,800	
3	CC	41242380	AVILA VARGAS JHOANA MILENA	230301	30	$1,440,830	$230,600	EPS017	30	$1,440,830	$180,200	CCF34	30	$1,440,830	$57,700	14-11	30	$1,440,830	$15,100	30	$1,440,830	$72,200	
4	CC	1122118344	CASTAÑEDA DIAZ CLAUDIA PATRICIA	230301	30	$1,575,753	$252,200	EPS002	30	$1,575,753	$197,000	CCF34	30	$1,575,753	$63,100	14-11	30	$1,575,753	$16,500	30	$1,575,753	$78,900	
5	CC	39802414	D ALEMAN SANCHEZ ELIZABETH	230301	30	$2,102,464	$336,400	EPS002	30	$2,102,464	$262,900	CCF34	30	$2,102,464	$84,100	14-11	30	$2,102,464	$22,000	30	$2,102,464	$105,200	
6	CC	40403526	ESPITIA MURCIA EDNA MAYREN	25-14	30	$2,055,258	$328,900	EPS002	30	$2,055,258	$257,000	CCF34	30	$2,055,258	$82,300	14-11	30	$2,055,258	$21,500	30	$2,055,258	$102,900	
7	CC	40430011	GONZALEZ PULIDO MARTHA CECILIA	25-14	30	$1,571,111	$251,400	EPSC34	30	$1,571,111	$196,400	CCF34	30	$1,571,111	$62,900	14-11	30	$1,571,111	$16,500	30	$1,571,111	$78,700	
8	CC	1006825515	GUTIERREZ GUTIERREZ KAREN STHEFANY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	
9	CC	1032397582	INFANTE RODRIGUEZ LUZ MERY	230301	30	$2,216,743	$354,700	EPS002	30	$2,216,743	$277,100	CCF34	30	$2,216,743	$88,700	14-11	30	$2,216,743	$23,200	30	$2,216,743	$111,000	
10	CC	1006944285	JARA CARDENAS KELLY JULIETH	230301	30	$1,556,566	$249,100	EPS041	30	$1,556,566	$194,600	CCF34	30	$1,556,566	$62,300	14-11	30	$1,556,566	$16,300	30	$1,556,566	$77,900	
11	CC	21177464	JIMENEZ CEDANO CECILIA	230301	30	$1,558,733	$249,400	EPS037	30	$1,558,733	$194,900	CCF34	30	$1,558,733	$62,400	14-11	30	$1,558,733	$16,300	30	$1,558,733	$78,000	
12	CC	1122118520	LEONEL TUNJANO DORA LILIANA	230301	30	$2,129,384	$340,800	EPS037	30	$2,129,384	$266,200	CCF34	30	$2,129,384	$85,200	14-11	30	$2,129,384	$22,300	30	$2,129,384	$106,500	
13	CC	21176946	MENDIETA ORTIZ GLADYS	25-14	30	$2,035,751	$325,800	EPS017	30	$2,035,751	$254,500	CCF34	30	$2,035,751	$81,500	14-11	30	$2,035,751	$21,300	30	$2,035,751	$101,900	
14	CC	40431881	MORALES RODRIGUEZ ANA ISABEL	230201	30	$1,794,644	$287,200	EPS037	30	$1,794,644	$224,400	CCF34	30	$1,794,644	$71,800	14-11	30	$1,794,644	$18,800	30	$1,794,644	$89,800	
15	CC	40361793	MURILLO SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA	230301	30	$1,508,601	$241,400	EPSC34	30	$1,508,601	$188,600	CCF34	30	$1,508,601	$60,400	14-11	30	$1,508,601	$15,800	30	$1,508,601	$75,500	
16	CC	36066328	QUIMBAYA LEAL NANCY	230201	30	$2,082,567	$333,300	EPS037	30	$2,082,567	$260,400	CCF34	30	$2,082,567	$83,400	14-11	30	$2,082,567	$21,800	30	$2,082,567	$104,200	
17	CC	94441815	RIASCOS RIASCOS YIMY	230301	30	$2,060,719	$329,800	EPS017	30	$2,060,719	$257,600	CCF34	30	$2,060,719	$82,500	14-11	30	$2,060,719	$21,600	30	$2,060,719	$103,200	
18	CC	52731676	RODRIGUEZ VAQUIRO ANGELA ROCIO	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$0	30	$1,300,000	$65,000	
19	CC	40432175	ROLDAN SANDOVAL ADRIANA ALEXANDRA	230201	30	$1,794,644	$287,200	EPS041	30	$1,794,644	$224,400	CCF34	30	$1,794,644	$71,800	14-11	30	$1,794,644	$18,800	30	$1,794,644	$89,800	
20	CC	40428595	ROMERO RINCON GLORIA DERLY	25-14	30	$2,000,638	$320,200	EPS005	30	$2,000,638	$250,100	CCF34	30	$2,000,638	$80,100	14-11	30	$2,000,638	$20,900	30	$2,000,638	$100,200	
21	CC	1122510770	TIQUE VARGAS MONICA LIZETH	230301	30	$1,794,644	$287,200	EPS005	30	$1,794,644	$224,400	CCF34	30	$1,794,644	$71,800	14-11	30	$1,794,644	$18,800	30	$1,794,644	$89,800	
22	CC	1122135570	TORO PINEDA YESICA JHORSIRA	230301	30	$2,057,989	$329,300	EPS002	30	$2,057,989	$257,300	CCF34	30	$2,057,989	$82,400	14-11	30	$2,057,989	$21,500	30	$2,057,989	$103,000	
23	CC	40434786	TUNJANO ROJAS INGRID VIANNEY	230301	30	$1,821,954	$291,600	EPS005	30	$1,821,954	$227,800	CCF34	30	$1,821,954	$72,900	14-11	30	$1,821,954	$19,100	30	$1,821,954	$91,200	
24	CC	1122127733	VIVEROS DIAZ KAREN YULITZA	230301	30	$1,794,644	$287,200	EPS037	30	$1,794,644	$224,400	CCF34	30	$1,794,644	$71,800	14-11	30	$1,794,644	$18,800	30	$1,794,644	$89,800	
Centro de Trabajo: RIESGO TRES (15 Afiliados)						$21,175,853	$3,388,800			$22,749,130	$2,844,400			$22,749,130	$910,700			$22,749,130	$538,700		$22,749,130	$1,138,700	
Ciudad: ACACIAS Depto: META (15 Afiliados)						$21,175,853	$3,388,800			$22,749,130	$2,844,400			$22,749,130	$910,700			$22,749,130	$538,700		$22,749,130	$1,138,700	

2025/03/06 02:39 PM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
25	CC	40434047	ANDRADE ZARTA BIBIANA	230301	30	$1,801,144	$288,200	EPS005	30	$1,801,144	$225,200	CCF34	30	$1,801,144	$72,100	14-11	30	$1,801,144	$43,900	30	$1,801,144	$90,200	
26	CC	1069176140	ANDRADE MOLINA LILIANA	230301	16	$759,200	$121,500	EPS017	16	$759,200	$94,900	CCF34	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$18,500	16	$759,200	$38,000	
27	CC	1069176140	ANDRADE MOLINA LILIANA	230301	14	$664,300	$106,300	EPS017	14	$664,300	$83,100	CCF34	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	$0	14	$664,300	$33,300	
28	CC	1122128353	ARBOLEDA ASPRILLA LEYDY VIVIANA	25-14	30	$1,454,446	$232,800	EPS041	30	$1,454,446	$181,900	CCF34	30	$1,454,446	$58,200	14-11	30	$1,454,446	$35,500	30	$1,454,446	$72,800	
29	CC	1121829927	BETANCOURT PEREZ YENNI ANDREA	230301	30	$1,789,278	$286,300	EPS017	30	$1,789,278	$223,700	CCF34	30	$1,789,278	$71,600	14-11	30	$1,789,278	$43,600	30	$1,789,278	$89,500	
30	CC	40432980	GOMEZ GONZALEZ ADRIANA	230301	30	$1,456,302	$233,100	EPS037	30	$1,456,302	$182,100	CCF34	30	$1,456,302	$58,300	14-11	30	$1,456,302	$35,500	30	$1,456,302	$72,900	
31	CC	40433142	GUTIERREZ TURRIAGO LUZ MIRYAM	230301	30	$1,691,799	$270,700	EPS017	30	$1,691,799	$211,500	CCF34	30	$1,691,799	$67,700	14-11	30	$1,691,799	$41,300	30	$1,691,799	$84,700	
32	CC	1122126944	HERNANDEZ ARTEAGA JENNIFER ELIANA	230301	1	$59,822	$9,600	EPS005	1	$59,822	$7,500	CCF34	1	$59,822	$2,400	14-11	1	$59,822	$1,500	1	$59,822	$3,000	
33	CC	1006534654	MARROQUIN MUÑOZ ELBA JULIETH	230301	30	$2,055,258	$328,900	EPS037	30	$2,055,258	$257,000	CCF34	30	$2,055,258	$82,300	14-11	30	$2,055,258	$50,100	30	$2,055,258	$102,900	
34	CC	1071088326	MARTINEZ MORA JAIDY JOHANA	230301	30	$1,469,918	$235,200	EPS041	30	$1,469,918	$183,800	CCF34	30	$1,469,918	$58,800	14-11	30	$1,469,918	$35,900	30	$1,469,918	$73,500	
35	CC	40428331	OSORIO ROJAS MARIA		0	$0	$0	EPS037	30	$1,573,277	$196,700	CCF34	30	$1,573,277	$63,000	14-11	30	$1,573,277	$38,400	30	$1,573,277	$78,700	
36	CC	36972365	PALACIOS ROMAN OLMA	25-14	30	$1,451,661	$232,300	EPS008	30	$1,451,661	$181,500	CCF34	30	$1,451,661	$58,100	14-11	30	$1,451,661	$35,400	30	$1,451,661	$72,700	
37	CC	1023902889	PERDOMO POLO GREYCI MIREYA	230301	30	$1,703,558	$272,600	EPSC34	30	$1,703,558	$213,000	CCF34	30	$1,703,558	$68,200	14-11	30	$1,703,558	$41,500	30	$1,703,558	$85,300	
38	CC	24675617	PULIDO GONZALEZ EDITH	230201	30	$1,732,647	$277,300	EPS002	30	$1,732,647	$216,600	CCF34	30	$1,732,647	$69,400	14-11	30	$1,732,647	$42,300	30	$1,732,647	$86,700	
39	CC	79547319	ROLDAN AMAYA EDGAR YESID	25-14	30	$1,438,973	$230,300	EPS002	30	$1,438,973	$179,900	CCF34	30	$1,438,973	$57,600	14-11	30	$1,438,973	$35,100	30	$1,438,973	$72,000	
40	CC	26433940	SOTO SANCHEZ ESTHER	230301	30	$1,647,547	$263,700	EPS041	30	$1,647,547	$206,000	CCF34	30	$1,647,547	$66,000	14-11	30	$1,647,547	$40,200	30	$1,647,547	$82,500	
Total			**Afiliados(39)**			**$64,806,885**	**$10,371,100**			**$66,380,162**	**$8,299,500**			**$66,256,662**	**$2,652,100**			**$66,380,162**	**$980,600**		**$66,256,662**	**$3,316,400**	

2025/03/06 02:39 PM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900126198	6	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE	calle 35 centro	ACACIAS-META	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1317727880	9482887046	E	2025/03/25	2025/03/06	BANCO DE BOGOTA	0	$25,619,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$10,371,100	$0	$0	$10,371,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,921,700	$0	$0	$1,921,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$7,036,600	$0	$0	$7,036,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,185,000	$0	$0	$1,185,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$980,600	$0	$0	$980,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	39	$980,600	$0	$0	$980,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$2,652,100	$0	$0	$2,652,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	39	$2,652,100	$0	$0	$2,652,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	$8,299,500	$0	$0	$8,299,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$598,000	$0	$0	$598,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$181,500	$0	$0	$181,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,305,500	$0	$0	$1,305,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$1,806,100	$0	$0	$1,806,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$1,215,100	$0	$0	$1,215,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$2,003,800	$0	$0	$2,003,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,189,500	$0	$0	$1,189,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,989,500	$0	$0	$1,989,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	39	$1,989,500	$0	$0	$1,989,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,326,900	$0	$0	$1,326,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	39	$1,326,900	$0	$0	$1,326,900
TOTAL				39	$25,619,700	$0	$0	$25,619,700

2025/03/06 02:39 PM

ANEXO 11: EXPEDIENTE ELECTRONICO

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Precio estimado total: 4.209.895.148 COP

Número del proceso OCA-PC-001-2024

Título: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 195 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 14 # 13 30 Acacías Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 85151700 - Planeación y ayuda de política de alimentos

Lista adicional de códigos UNSPSC 91111603 - Servicios de cocina o preparación de comidas

Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2024

Misión y visión: MISIÓN: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesarias a fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de sus gentes. VISIÓN Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que nos permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán futuras generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
78111803 80141607 82101601 90151701 53102516 90141502 90101600 90141700 93141500 56101522 56112100 48102009 56101519 49181500 49181503 80111600 72101504 60141108 60141102 51102710 12352104 80131500 80131501 91111900 93131600 42132200 42281700 42311500 50191500 50221100 47131700 47131802 47131803 47132100 80101600 80111700 85101600 85122100 85151600	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	Licitación pública	Recursos propios	6.371.035.800,00 COP	OFICINA DE CONTRATACION

555

42201714
41111508
53102700
91111603
53131615
53131614
53131613
48101901
48101903
48101905

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí	

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite de presentación de ofertas	16/06/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite para la apertura de sobres	16/06/2024 4:02:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	19/06/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de inicio de ejecución del contrato	21/06/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proceso	14/06/2024 4:07:31 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	Sí
¿Pago de anticipos?	Sí
%de adelanto sobre el valor total del contrato	30
¿Patrimonio autónomo?	Sí

	Pago	%de facturación prevista	%de amortización
Plan de pagos:	1	90	100
	2	10	0

Total: 100%

¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Cumplimiento	Sí

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/06/2024 4:12:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		16/06/2024 1:15:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CORPOMEJOR COLOMBIA, Villavicencio	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
4 - CDP.pdf	Descargar
8. ANEXOS.pdf	Descargar
5. ESTUDIO PREVIO FINAL JUNIO 14 PARA FIRMA DRA MARTHA-firmado(1).pdf	Descargar
1. OK GADM - F - 06 Estudio de Mercado V8 - R- firmado ok1.pdf	Descargar
3. POAI - PUB PAG WEB.pdf	Descargar
2. REGISTRO BPPIM ADULTO MAYOR 20 DE MARZO.pdf	Descargar
6. GCON - F - 57 Analisis del sector REVISADO (1)firmado.pdf	Descargar
7. PLIEGO DE CONDICIONES 30 05 2024 - Ok FG 14062024.pdf	Descargar

formación de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
- CO1.AWD.1956002	20/06/2024 9:09 AM		4.209.895.148 COP	Activo
Informe de evaluación	18/06/2024 7:12 AM	Descargar		
Informe de evaluación	19/06/2024 6:59 PM	Descargar		
Informe de selección	20/06/2024 9:09 AM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	4.209.895.148 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Participación para educación	☐Sí ☑No *	
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Deporte y recreación	☐Sí ☑No *	
Cultura	☐Sí ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	2.304.850.201,86
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	382.757.782
	Valor total	4.209.895.148

Validación Código BPIN

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2024001150	CDP	No validado	3.827.933.869 COP	3.827.137.366 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 3.827.137.366 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1

1.1.1	ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.

1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL'.

1.1.3	ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE'.

1.1.4	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL'.

1.1.5	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES'.

1.1.6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)'.

1.1.7	ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"'.

1.1.8	DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE'.

1.1.9	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE'.

1.2

1.2.1	REGISTRE SU INDICE DE EFICIENCIA	
1.2.2	EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL'.

1.2.3	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-'.

1.2.4	APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito.'.

1.3

EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO 5- el proponente deberá

condiciones para acreditar la experiencia exigida ".

1.3.2	GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2	Esta pregunta requiere anexar documentos (GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2'.

1.3.3	INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA '.

1.4 [illegible]

1.4.1 [illegible]

1.4.1.2 VALOR CONTRAPARTIDA DE LA ESAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo Indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo Indique la Entidad Estatal
1	85151700	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META Mo: EL PROPONENTE DEBE CONSIGNAR EL VALOR DE SUS APORTES	1,00	UN	382,757,782,00		

1.4.1.3 VALOR APORTES DEL MUNICIPIO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo Indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo Indique la Entidad Estatal
1	85151700	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META Mo: EL PROPONENTE DEBERÁ TRASCRIBIR EL VALOR DE LOS APORTES DE LA ENTIDAD	1,00	UN	3,827,137,368,00		

1.4.1.3	ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA'.

1.4.2	FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO'.

1.4.3	MANO DE OBRA LOCAL - 300 PUNTOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANO DE OBRA LOCAL - 300 PUNTOS)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MANO DE OBRA LOCAL - 300 PUNTOS'.

1.4.4	CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS)'.

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.1956002	Informe de selección CO1.AWD.1956002	20/06/2024 9:09 AM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
General	CO1.MSG.6365087	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	19/06/2024 10:02 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1956002	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1956002	19/06/2024 6:59 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6357217	Publicación de la lista de ofertas del proceso OCA-PC-001-2024.	18/06/2024 11:54 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1956002	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1956002	18/06/2024 7:12 AM (UTC-5 Bogotá)	Detalle

1

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Precio estimado total: 176.600.506,3 COP

Número del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta)

Título: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.6478029

Descripción: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

Tipo de proceso Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☑Sí ☐No

Datos del contrato

Tipo de contrato Interventoría

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 130 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 14 # 13 30 Acacías Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Lista adicional de códigos UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos

Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2024

Misión y visión: MISIÓN: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesarias a fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de sus gentes. VISIÓN Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que nos permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán futuras generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Valor total estimado de adquisiciones: 318.551.790 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"	Concurso de méritos abierto	Recursos propios	318.551.790,00 COP	OFICINA DE CONTRATACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

560

Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2024 11:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	31/07/2024 11:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	31/07/2024 9:14:57 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	5/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	6/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	6/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	7/08/2024 8:10:58 AM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/08/2024 7:00:00 AM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	8/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	9/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	9/08/2024 4:01:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	9/08/2024 4:30:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	15/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	16/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	21/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Si

¿Pago de anticipos? No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista
1	100

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 15

Cumplimiento Si

☑ Cumplimiento del contrato

☑ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

☑ Pago de salarios

☑ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2027 12:00:00 AM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

☑ Calidad del servicio

☑ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Si

Fecha de publicación 9/08/2024 4:31:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		9/08/2024 2:52:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ADRIANA MARIA VERA MONROY COLOMBIA, Villavicencio	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
1. DOCUMENTOS PRECONTRATUALES.pdf	Descargar
2. ESTUDIO DE MERCADO - INTERVENTORIA ADULTO -FIRMADO.pdf	Descargar
3. ANALISIS DE COSTOS INTER ADULTO MAYOR PARA -firmado.pdf	Descargar
4. GCON - F - 57 Analisis del sector V8 PARA -firmado- Ok FG 31072024.pdf	Descargar
5. ESTUDIO PREVIO VERSIÓN FINAL 22 -FIRMADO.pdf	Descargar
6. Anexo Matriz de Riesgos Estudio Previo PARA FIRMA 3-firmado.pdf	Descargar
7. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES - Ok FG 31072024.pdf	Descargar
9. ANEXOS.pdf	Descargar
10. AVISO DE CONVOCATORIA - Ok FG 31072024.pdf	Descargar
GCON - F - 125 Aviso Informativo Limitacion a MIPYMES proceso OCA-SAMC-006-2024.pdf	Descargar
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	Descargar
RESOLUCION DE APERTURA OCA-CM-001-2024.pdf	Descargar
PIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
- CO1.AWD.2004014	20/08/2024 10:30 AM		176.600.506,3 COP	Activo
Informe de evaluación	12/08/2024 11:42 PM	Descargar Descargar		
Informe de evaluación	16/08/2024 2:33 PM	Descargar Descargar Descargar		
Informe de selección	20/08/2024 10:30 AM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ADRIANA MARIA VERA MONROY	176.600.506,3 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	176.600.506,3
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Valor total	176.600.506,3	

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021500060073	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2024000664	CDP	No validado	271.775.651 COP	176.600.506,3 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

562

Cuestionario

1 Sobre Único

1.1		
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1) '.	
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.	
1.1.3	REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES'.	
1.1.4	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM'.	
1.1.5	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP'.	
1.1.6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.'.	
1.1.7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA '.	
1.1.8	Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción"	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción")
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción" '.	
1.1.9	Cédula de ciudadanía	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cédula de ciudadanía)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Cédula de ciudadanía'.	
1.2		
1.2.1	EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES)'.	
1.3		
1.3.1	Índice de liquidez IL= Activo Corriente / Pasivo Corriente	
1.3.2	Índice de Endeudamiento IE= Pasivo Total / Activo Total	
1.3.3	Razón de cobertura de intereses RCI= Utilidad operacional / gastos de intereses	
1.3.4	Rentabilidad del Patrimonio RP= Utilidad operacional / Patrimonio	
1.3.5	Rentabilidad del Activo RA= Utilidad operacional / Activo total	
1.3.6	Registro Único de Proponentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único de Proponentes'.	
1.4		
1.4.1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 7)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00
1	80101500	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS	1,00	UN	176.600.606,30		

1.5.1	EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO'.

1.6.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS)'.

1.6.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS,	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS,)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS, '.

1.6.3	GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS)'.

1.6.4	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos)	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos)'.

1.6.5	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos'.

1.6.6	INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

	Nombre	Lote	
☑	Criterios de evaluación		Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

		Puntaje (%)
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	28
2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	52,5
3	GENERACION DE EMPLEO LOCAL	8
4	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
5	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
6	INCENTIVO PARA MIPYMES	0,25
7	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10

Definir factores de desempate ○Si ●No

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2004014	Informe de selección CO1.AWD.2004014	20/08/2024 10:30 AM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2004014	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2004014	16/08/2024 2:33 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6637221	Publicación de la lista de ofertas del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta).	12/08/2024 11:42 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2004014	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2004014	12/08/2024 11:42 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6626210	La lista de oferentes del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta) publicada por ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	9/08/2024 4:31 PM (UTC-5 Bogotá)	Detalle

564

ANEXO 12: VERIFICACION FINANCIERA CONTRATISTA

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INFORME FINANCIERO

CONVENIO DE ASOCIACION N° 468 DE 2024	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS- META
ENTIDAD CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT:	900.126..198-6
R/L:	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.	21.232.620 DE VILLAVICENCIO
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.209.895.148,00)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD:	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.827.137.366,00)
VALOR APORTE DE LA ESAL:	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($382.757.782,00)
OBJETO:	"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".
VALOR TOTAL ADICION N° 1	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.469.925.448)
VALOR ADICION 1 APORTE MUNICIPIO	MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.087.167.666)
VALOR ADICION APORTE CORPORACION	CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($108.730.860)

NUEVO VALOR DEL CONVENIO	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.405.793.674). **APORTE MUNICIPIO:** CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.914.305.032). **APORTE DE LA CORPORACION:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491.488.642).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A **CIENTO NOVENTA Y CINCO DÍAS (195)** CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
PRORROGA N° 1	SESENTA (60) DIAS
PLAZO TOTAL INCLUIDA LA PRESENTE PRORROGA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO	20 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
MODIFICATORIA N° 1	Suscrita el dia 24 de diciembre del 2024 por medio del cual se modificó **CLAUSULA TERCERA- VALOR DEL CONVENIO**, respecto de los aportes del Asociado, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al item denominado " Pago de servicios públicos 2024" modificación que no comprendío la apropiación de mayores recursos.
FECHA DE TERMINACION PREVISTA ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACION EN VIRTUD DE LA PRORROGA	01 DE MARZO DE 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO DE ASOCIACION Nº 468 DE 2024

Se remiten los documentos para realizar el trámite del cobro del ***NOVENO PAGO PARCIAL***, por valor bruto de **QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 511.956.441,00)**, para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR INICIAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$3.827.137.366,00			$3.827.137.366,00
VALOR INICIAL DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$382.757.782,00			$382.757.782,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$4.209.895.148,00**			**$4.209.895.148,00**
ADICION 1 APORTE DEL MUNICIPIO	$1.087.167.666,00			$1.087.167.666,00
ADICION 1 APORTE DE LA CORPORACION	$108.730.860,00			$108.730.860,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONVENIO	**$5.405.793.674,00**			**$5.405.793.674,00**
ANTICIPO	$ 1.148.141.210,00			$ 1.148.141.210,00
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 154.540.537,00	$ 154.540.537,00	$ 46.362.161,00	$ 108.178.376,00
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 518.599.018,00	$ 518.599.018,00	$ 155.579.705,00	$ 363.019.313,00
TERCER PAGO PARCIAL	$ 524.836.094,00	$ 524.836.094,00	$ 157.450.828,00	$ 367.385.266,00
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 527.240.413,00	$ 527.240.413,00	$ 158.172.124,00	$ 369.068.289,00
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 640.741.309,00	$ 640.741.309,00	$ 192.222.393,00	$ 448.518.916,00
SEXTO PAGO PARCIAL	$ 542.222.799,00	$ 542.222.799,00	$ 162.666.840,00	$ 379.555.959,00
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$ 266.024.652,00	$ 266.024.652,00	$ 79.807.396,00	$ 186.217.256,00
OCTAVO PAGO PARCIAL	$334.883.197,00	$334.883.197,00	$195.879.763	$139.003.434,00

NOVENO PAGO PARCIAL	$ 511.956.441,00	$ 511.956.441,00	$0	$ 511.956.441,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro 2.3.414104.1500.02 denominado PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR/ SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION ".

REGISTRO PPTAL	RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	DISPONIBILIDAD
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$1.522.287.164,14
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS"	$404.850.201,86
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$1.900.000.000,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL ADICION 1

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro 2.3.41.4104.1500.AR.02 denominado PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/

ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ RECURSOS DEL BALANCE- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR".

REGISTRO PPTAL	RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	DISPONIBILIDAD
2024002756	8.3.41.4104.1500.AR.02	PROYECTO 2021500060073: "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$484.974.258,56
2024002756	8.3.41.4104.1500.AR.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ RECURSOS DEL BALANCE- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$602.193.407,00

REGISTRO AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 1.148.141.209,80	$2.678.996.156,20	ANTICIPO
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 108.178.376,00	$2.570.817.780,20	PAGO 1
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 363.019.313,00	$2.207.798.467,20	PAGO 2
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 367.385.266,00	$1.840.413.201,20	PAGO 3
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 369.068.289,00	$1.471.344.912.,20	PAGO 4
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 448.518.916,00	$1.022.825.996,20	PAGO 5
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 379.555.959,00	$643.270.037,20	PAGO 6
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 186.217.256,00	$457.052.781,20	PAGO 7
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 139.003.434,00	$318.049.347,20	PAGO 8
			TOTAL		$318.049.347,20

REGISTRO A AFECTAR PARA ESTE PAGO

REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VALOR AFECTADO
2024002756	8.3.41.4104.1500.AR.02	$1.087.167.665,56	$ 511.956.441,00
TOTALES		$1.087.167.665,56	$ 511.956.441,00

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL NOMINA MES DE ENERO***

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE PLANILLA	EPS	ARP	PENSIONES
ALAPE RINCON MIREYA	9481830636	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
ATEHORTUA JIMENEZ MARIA TERESA	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PORVENIR
AVILA VARGAS JOHANA MILENA	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
CASTAÑEDA DIAZ CLAUDIA PATRICIA	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PORVENIR
D ALEMAN SANCHEZ ELIZABETH	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	PORVENIR
ESPITIA MURCIA EDNA	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	COLPENSIONES
GONZALEZ PULIDO MARTHA CECILIA	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	COLPENSIONES
GUTIERREZ MYRIAM YOHANA	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PORVENIR
HERNANDEZ RAMIREZ CLAUDIA INES	9481830636	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
JARA CARDENAS KELLY JULIETH	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	COLPENSIONES
JIMENEZ CECILIA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
LEONEL TUNJANO DORA LILIANA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
MENDIETA ORTIZ GLADYS	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
MINA ABONIA ORLENCY	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
MORALES RODRIGUEZ ANA ISABEL	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCION
MURILLO CLAUDIA PATRICIA	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	PORVENIR
PINZON DEISY	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PROTECCION
QUIMBAYA NANCY	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCION
RIASCOS RIASCOS YIMMY	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
VAQUIRO ANGELA ROCIO	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLFONDOS

ROMERO RINCON GLORIA DERLY	9481830636	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
TORO PINEDA JESSICA JHORSIRA	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
TUNJANO ROJAS INGRID VIANNEY	9481830636	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
VIVEROS DIAZ KAREN YULITZA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
ANDRADE ZARTA BIBIANA	9481830636	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
ANDRADE MOLINA LILIANA	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
ARBOLEDA ASPRILLA LEIDY VIVIANA	9481830636	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	COLPENSIONES
BETANCOURT PEREZ YENNI ANDREA	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
GOMEZ GONZALEZ ADRIANA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
GUTIERREZ TURRIAGO LUZ MYRIAM	9481830636	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
HERNANDEZ ARTEAGA JENNIFER ELIANA	9481830636	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
MARROQUIN ELBA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
MARTINEZ JAIDY	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	PORVENIR
OSORIO ROJAS MARIA	9481830636	NUEVA EPS	ARL SURA	---------
PALACIO ROMAN OLMA	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES
PERDOMO GREICY MIREYA	9481830636	CAPITAL SALUD	ARL SURA	PORVENIR
PULIDO GONZALEZ EDITH	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	PROTECCION
ROLDAN AMAYA EDGAR YESID	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES
SIERRA MONTAÑA NATALY	9481830636	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES

NOTA ACLARATORIA: Es importante indicar que por parte de la señora María Osorio no se hace relación de pensión teniendo en cuenta que debido a su edad (59) años no está obligada a realizar aportes a este sistema.

- **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CPS MES DE ENERO**

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE PLANILLA	EPS	ARP	PENSIONES
ANDREA YINETH ALBA	9479822757	FAMISANAR	ARL SURA	PROTECCION
YINFAR ALEXANDER BULLA	1207918925	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	75392361	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
ANGELA MARIA SANCHEZ	7955982511	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
PATRICIA GONZALEZ CASTRO	8384166577	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
FRANKLIN PAUL VELASQUEZ	84199066	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCION

LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	9479883672	SALUD TOTAL	ARL SURA	----------
GLORIA NANCY ROJAS	9479975813	FAMISANAR	ARL SURA	PROTECCION
OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	7955817499	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PROTECCION
MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN	83989178	NUEVA EPS	ARL SURA	----------
MARBELIA GARCIA	9480644161	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
ROCIO MILENA CAMACHO	9480538105	SANITAS	ARL SURA	PROTECCION
ALEJANDRA PIRABAN	83959897	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
LUZ DARY MORENO LADINO	7955488142	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCION
JOHANA MARIA QUIROZ	9480584963	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
LAURA TATIANA SILVA	9479932266	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
MARCELA CARMONA NARANJO	4585677926	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
YULY ANDREA DELGADO	9481047279	SALUD TOTAL	ARL SURA	PROTECCION
SANDRA LILIANA ROA	2331146781	SANITAS	ARL SURA	PROTECCION
VALERIA REYES VILLAFAÑE	9480117683	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
JOSE MIGUEL FAGUA	9481189756	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR

NOTA ACLARATORIA: *Es importante indicar que por parte de las señoras Luisa Janeth Gómez (58) años y Mary Luz Granados de Ballén (69) años, no se hace relación de pensión teniendo en cuenta que debido a su edad no están obligadas a realizar aportes a este sistema.*

Estado del contrato: ***EN EJECUCIÓN***

Atentamente,

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventoría Convenio de Asociación N° 468 de 2024
Contrato de Interventoría N° 552 de 2024

ANEXO 13: ACTA PARCIAL Y CUADRO DE AVANCE

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCION:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ARMINDA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACION:	21 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.306.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.435.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Marquela Parra Mantilla representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Arminda María Vera en su calidad de interventora del convenio celebrado el día veinte (20) de febrero de 2024 se suscribe la presente acta de Recibo Parcial N° 9 del convenio de asociación No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se pasa a consignar:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					SUPERVISIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1	APORTES DEL MUNICIPIO - CENTRO VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA												
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOGAR SAN JOSE, CENTRO VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024												
1.1.1	Raciones de Desayuno para beneficiar a 145 adultos del programa Protección y 75 del Centro Vida, 120 adultos del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	39225,00	$ 7.000	$ 147.679.000	39955,00	$ 7.000	$ 279.685.000	4200,00	$ 29.400.000,00	27994,00	$ 195.958.000,00	7231,00
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 adultos del programa Protección y 75 del Centro Vida, 120 adultos mayores del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	39275,00	$ 11.500	$ 237.038.250	39955,00	$ 11.500	$ 459.382.500	4200,00	$ 48.300.000,00	27994,00	$ 321.931.000,00	11281,00
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 adultos del programa Protección y 75 del Centro Vida, 120 personas mayores del Hogar San José, y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	39275,00	$ 8.150	$ 320.116.250	39955,00	$ 8.150	$ 325.603.250	4200,00	$ 34.230.000,00	27994,00	$ 228.141.000,00	11281,00
1.1.4	Raciones de Refrigerio AM y PM para 145 adultos del programa Protección y 75 del Centro Vida, 120 personas mayores del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	39275,00	$ 7.000	$ 275.025.000	39955,00	$ 7.000	$ 279.685.000	4200,00	$ 29.400.000,00	27994,00	$ 195.958.000,00	11281,00
1.1.5	Raciones de Almuerzo para beneficiar a 120 adultos mayores del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	12250,00	$ 11.500	$ 140.875.000	21455,00	$ 11.500	$ 246.682.500	1246,00	$ 14.329.000,00	20179,00	$ 232.068.500,00	1276,00
1.1.6	Raciones de cena para beneficiar a 120 adultos mayores del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José	Ración	12250,00	$ 8.150	$ 99.837.500	21455,00	$ 8.150	$ 174.828.250	1246,00	$ 10.154.900,00	20179,00	$ 164.457.350,00	1276,00
	RACIONES DE REFRIGERIO DE TARDE AM Y PM PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA, DINAMARCA AÑO 2024												
1.1.7	Raciones de refrigerio de tarde para beneficiar a 145 adultos del Programa Protección y 75 del Centro Vida y 120 adultos del Hogar San José y 70 personal externo Centro de Promoción Hogar San José, Centro Vida Zona Alta y Dinamarca distribuidos así: 70 adultos del Centro Vida Zona Alta y 50 adultos del Centro Vida Dinamarca.	Ración	44975,00	$ 5.600	$ 246.220.500	46155,00	$ 5.600	$ 313.220.500	4200,00	$ 34.034.220,00	46155,00	$ 247.748.000,00	10819,00
1.1.8	Raciones meriendas para beneficiar a un total de 345 adultos así: 145 adultos del Hogar San José, 120 adultos del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida y 120 adultos de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca distribuidos así 70 adultos del Centro Vida Zona Alta Y 50 adultos del Centro Vida Dinamarca	Ración	44975,00	$ 6.600	$ 296.783.500	46155,00	$ 6.600	$ 313.220.500	4200,00	$ 34.034.220,00	46155,00	$ 247.748.000,00	10819,00
1.1.9	Cena de Navidad y fin de año para beneficiar a 265 adultos mayores distribuidos así: 145 adultos del Hogar San José, 120 adultos del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida y 120 adultos de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca distribuidos así 70 adultos del Centro Vida Zona Alta Y 50 adultos del Centro Vida Dinamarca	Ración	930,00	$ 7.700	$ 6.699.000	1975,00	$ 7.700	$ 7.735.500	465,00	$ 1.976.700,00	1065,00	$ 7.717.500,00	0,00
2	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SAN PERSONAS MAYORES AÑO 2024												

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MANANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.035.033,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.482.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.517.875,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 31 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 17 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber: Diego de Plaza Mejía, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía [illegible], actuando en nombre y representación de la Corporación Un Mañana Mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de Interventora, se reunieron siendo hoy 17 de febrero de 2025 de manera presencial en la sede [illegible] con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial No. 9 del convenio de asociación No. 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.1	[illegible]	Día	195,00	$ 106.700	$ 20.806.500	195,00	$ 106.700	$ 20.806.500	31,00	$ 3.307.700	209,00	$ 22.307.700	34,00
2.2	[illegible]	Día	195,00	$ 5.071.270	$ 988.697.650	195,00	$ 5.071.270	$ 988.697.650	31,00	$ 157.209.370	209,00	$ 1.060.026.750	34,00
2.3	[illegible]	Día	195,00	$ 1.078.250	$ 210.258.750	195,00	$ 1.078.250	$ 210.258.750	31,00	$ 33.425.750	209,00	$ 225.284.500	34,00
2.4	[illegible]	Día	195,00	$ 4.629.000	$ 902.655.000	195,00	$ 4.629.000	$ 902.655.000	31,00	$ 143.499.000	209,00	$ 967.374.000	34,00
2.5	[illegible]	Día	195,00	$ 4.629.000	$ 902.655.000	195,00	$ 4.629.000	$ 902.655.000	31,00	$ 143.499.000	209,00	$ 967.374.000	34,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 8 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 462 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN NARIÑO MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.314.306.011,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 451.487.862,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.762.575,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Perez Motta, identificada con cedula de ciudadanía No. [illegible], en su calidad de representante legal de la Corporación un nariño mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventora, se reunieron el día trece (13) de febrero de 2025 en [illegible] la presente Acta de Recibo Parcial No. 8 del convenio de asociación No. 462 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 de inicio y el treinta (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación.

ITEM	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.2	[illegible]	Mes	195,00	$ 153.500	$ 31.109.000	203,00	$ 162.709	$ 41.160.427	31,00	$ 5.046.000,00	8,00	$ 20.140.709,00	92,00
2.3	[illegible]	Mes	45,00	$ 352.000	$ 15.240.000	54,00	$ 367.000	$ 20.570.000	6,00	$ 2.220.000,00	54,00	$ 20.570.000,00	0,00
2.4	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.5	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.6	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.7	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.8	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.9	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00
2.10	[illegible]	Dias	195,00	$ 155.000	$ 30.225.000	234,00	$ 155.000	$ 40.444.755	31,00	$ 4.816.817,00	225,00	$ 35.000.875,00	30,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCION:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACION:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACION:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.345.933,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.437.942,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.783.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Mora, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y , Adriana María Vera en su calidad de interventora del mismo, mediante oficio de fecha (08) de febrero de 2025 de ejecución se presenta acta de recibo Parcial N 9 del convenio de asociación No 468 de 2024, y que se pagará conforme a lo pactado en el convenio (01) de mayo de 2025 al mismo y con (31) de enero de 2025 y que se anexa a dicho oficio

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.1.3	[illegible]	Dia	195,00	$ 118.539	$ 24.104.765	255,00	$ 126.766	$ 32.330.340	31,00	$ 3.931.606,00	229,00	$ 29.077.706,00	26,00
2.1.4	Suplir [illegible]	Dia	195,00	$ 102.600	$ 21.129.200,0	255,00	$ 109.782	$ 27.995.910	31,00	$ 3.403.242,00	229,00	$ 25.154.220,00	26,00
2.1.7	[illegible]	Dia	195,00	$ 108.927	$ 22.230.708,0	255,00	$ 116.543	$ 29.718.465	31,00	$ 3.612.633,00	229,00	$ 26.691.525,00	26,00
3.1.1	Prestación [illegible]	Und	64,00	$ 267.000	$ 17.088.000	83,00	$ 285.690	$ 23.712.270	3,00	$ 857.070,00	49,00	$ 14.000.130,00	34,00
3.1.2	[illegible]	Und	195,00	$ 397.000	$ 77.415.000	255,00	$ 424.790	$ 108.321.450	31,00	$ 13.168.490,00	229,00	$ 97.289.910,00	26,00
3.1.3	[illegible]	Und	195,00	$ 397.000	$ 77.415.000	255,00	$ 424.790	$ 108.321.450	31,00	$ 13.168.490,00	229,00	$ 97.289.910,00	26,00
3.1.4	[illegible]	Und	195,00	$ 397.000	$ 77.415.000	255,00	$ 424.790	$ 108.321.450	31,00	$ 13.168.490,00	229,00	$ 97.289.910,00	26,00
3.1.5	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.6	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.7	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.8	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.9	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.10	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.11	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.12	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.13	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.14	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.15	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.16	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.17	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.18	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.19	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.20	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.21	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.22	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.23	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.24	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.25	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.26	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.27	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.28	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.29	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.30	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.31	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.32	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.33	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.34	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.35	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.36	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.37	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.38	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.39	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.40	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.41	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.42	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.43	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.44	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.45	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.46	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.47	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.48	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.49	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.50	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.51	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.52	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.53	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.54	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.55	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.56	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.57	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.58	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.59	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.60	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.61	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.62	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.63	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.64	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.65	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.66	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.67	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.68	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.69	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.70	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.71	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.72	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.73	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.74	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.75	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.76	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.77	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.78	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.79	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.80	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.81	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.82	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.83	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.84	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.85	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.86	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.87	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.88	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.89	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.90	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.91	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.92	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.93	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.94	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.95	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.96	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.97	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.98	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.99	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.100	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.101	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.102	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.103	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.104	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.105	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.106	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.107	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.108	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.109	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.110	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.111	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.112	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.113	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.114	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.115	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.116	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.117	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.118	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.119	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.120	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.121	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.122	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.123	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.124	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.125	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.126	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.127	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.128	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.129	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.130	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.131	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.132	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.133	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83,00	$ 424.790	$ 35.257.570	3,00	$ 1.274.370,00	49,00	$ 20.815.130,00	34,00
3.1.134	[illegible]	Und	64,00	$ 397.000	$ 25.408.000	83							

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 6 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.305.030,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.457.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.762.872,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Mutis, representante legal de la Corporación Un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventora se reunen mediante el día (13) de febrero 2025 se suscribe la presente Acta de Recibo Parcial N°6 del convenio de asociación No.468 de 2024, cuyo periodo comprendido entre el viernes (27) de enero de 2025 al martes y seis (21) de enero de 2025 y que se describe a continuación

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.1	Cuidado Integral para personas adultas mayores (Centro vacacional, Los Llanos, Centro Vida, Hogar de Paso, Hogar Diurno, Hogar Nocturno, Hogar Permanente, Hogar Transitorio, Hogar Temporal, Hogar Diurno Centro Vida, Hogar Nocturno Centro Vida, Hogar Permanente Centro Vida, Hogar Transitorio Centro Vida, Hogar Temporal Centro Vida, Hogar Diurno Hogar San José, Hogar Nocturno Hogar San José, Hogar Permanente Hogar San José, Hogar Transitorio Hogar San José, Hogar Temporal Hogar San José) incluye: Alimentación, transporte, recreación y tiempo libre, dotación, higiene, transporte, recreación y tiempo libre, dotación, higiene, transporte, recreación y tiempo libre, dotación, higiene												

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y D'ANTARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACÍAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.405.332,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.487.543,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.192.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Nieto, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventor, en acta recibida el día lunes (12) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N° 3 del convenio de asociación No 468 de 2024, cuyo periodo comprendido entre el periodo (01) de enero de 2025 al (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación

ITEM	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
5.5	Suministro para cocina (en) [illegible] de las personas mayores, [illegible]	Unidad	1.000,00	$ 19.000	$ 21.415.000	2.000,00	$ 19.000	$ 38.230.000	240,00	$ 4.560.000,00	1.100,00	$ 20.900.000,00	900,00
5.6	Suministro [illegible] para la preparación de [illegible] en la cocina [illegible]	Unidad	1.000,00	$ 14.000	$ 20.570.000	2.000,00	$ 14.000	$ 28.700.000	240,00	$ 3.360.000,00	1.100,00	$ 28.140.000,00	900,00
6	INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y D'ANTARCA AÑO 2024												
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, ubicada en la Carrera 5 # 5-[illegible] y para ubicación de [illegible]	Mes	12,00	$ 1.000.000	$ 12.000.000	23,00	$ 950.000	$ 21.850.000	01,00	$ 950.000,00	23,00	$ 21.850.000,00	00,00
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Centenario con un área de 200m² [illegible]	Mes	12,00	$ 900.000	$ 17.100.000	23,00	$ 850.000	$ 22.100.000	01,00	$ 2.700.000,00	23,00	$ 20.700.000,00	00,00
7	ATENCIÓN PERSONAL A PERSONAS MAYORES AÑO 2024												
7.1	[illegible]	Unidad	240,00	$ 49.000	$ 10.920.000	260,00	$ 49.000	$ 10.920.000	0,00	$ 0,00	260,00	$ 10.920.000,00	0,00
7.2	[illegible]	Unidad	300,00	$ 50.000	$ 15.912.240	300,00	$ 50.000	$ 15.912.240	0,00	$ 0,00	300,00	$ 15.912.240,00	0,00
7.3	[illegible]	Unidad	200,00	$ 30.000	$ 7.164.400	200,00	$ 30.000	$ 7.164.400	0,00	$ 0,00	200,00	$ 7.164.400,00	0,00
7.4	[illegible]	Unidad	265,00	$ 60.000	$ 17.251.000	265,00	$ 60.000	$ 17.251.000	0,00	$ 0,00	265,00	$ 17.251.000,00	0,00
7.5	[illegible]	Unidad	70,00	$ 64.000	$ 4.561.240	70,00	$ 64.000	$ 4.561.240	0,00	$ 0,00	70,00	$ 4.561.240,00	0,00
7.6	[illegible]	Unidad	70,00	$ 65.000	$ 4.561.000	70,00	$ 65.000	$ 4.561.000	0,00	$ 0,00	70,00	$ 4.561.000,00	0,00
7.7	[illegible]	Unidad	250,00	$ 160.000	$ 40.140.250	250,00	$ 160.000	$ 40.140.250	0,00	$ 0,00	250,00	$ 40.140.250,00	0,00
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, D'ANTARCA 2024												
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a [illegible]	Unidad	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,00
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a [illegible]	Unidad	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,00

11

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCION :	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACION:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACION :	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.303.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.437.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.791.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Mejía, identificada con la Cédula de ciudadanía [illegible] de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventora, en fecha comprendida a los trece (13) de febrero de 2025 se suscribe acta de recibo parcial No 9 del convenio de asociación No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
8.3	[illegible]	[illegible]	1.00	$ 2.570.000	$ 2.570.000	1.00	$ 2.570.000	$ 2.570.000	0.00	$ 0.00	1.00	$ 2.570.000,00	0.00
8.4	[illegible]	[illegible]	1.00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	1.00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	0.00	$ 0.00	1.00	$ 2.000.000,00	0.00
8.5	Capacitación para la prevención de violencia contra la mujer. Capacitación Capacitación para la prevención, y atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en [illegible]	Capac.	1.00	$ 2.700.000	$ 2.700.000	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000	0.00	$ 0.00	1.00	$ 2.500.000,00	0.00
8.6	[illegible]	Capacit.	3.00	$ 1.017.000	$ 3.051.000	2.00	$ 1.017.000	$ 2.034.000	0.00	$ 0.00	2.00	$ 2.034.000,00	0.00
8.7	[illegible]	Mes	1.00	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1.00	$ 1.100.000	$ 1.100.000	0.00	$ 0.00	1.00	$ 1.100.000,00	0.00
8.8	[illegible]	Unidad	1.00	$ 45.000.000	$ 45.000.000	1.00	$ 45.000.000	$ 45.000.000	0.00	$ 0.00	1.00	$ 45.000.000,00	0.00
8.9	[illegible]	Metro lineal	52.00	$ 400.000	$ 20.800.000	50.00	$ 450.000	$ 22.500.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	50.00
9	SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024												
9.1	[illegible]	Días	194.00	$ 714.000	$ 138.516.000	250.00	$ 714.000	$ 182.115.000	31.00	$ 22.134.000,00	225.00	$ 160.650.000,00	25.00
9.2	[illegible]	Días	165.00	$ 119.000	$ 23.730.000	200.00	$ 119.000	$ 23.730.000	31.00	$ 3.689.000,00	165.00	$ 26.491.750,00	35.00
9.3	[illegible]	Días	165.00	$ 119.000	$ 23.730.000	200.00	$ 119.000	$ 23.730.000	31.00	$ 3.689.000,00	165.00	$ 26.491.750,00	35.00

5801

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 458 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.255.033,50		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.487.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Nieto, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana Maria Vera en su calidad de interventora, mediante el día cero (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial No. 9 del convenio de asociación No. 458 de 2024, con el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1.1	Servicio de atención integral a personas adultas mayores en modalidad centro vida y centro día, incluye alimentación, actividades lúdicas, recreativas y culturales, actividades físicas, psicosociales y de salud, transporte, dotación, elementos de aseo y cafetería, talento humano requerido para la prestación del servicio, incluye prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la resolución 3100 de 2019 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Día	195,00	$ 113.932	$ 22.216.740	195,00	$ 113.932	$ 22.216.740	31,00	$ 3.531.892	127,00	$ 14.467.444	68,00
1.2	MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024												
1.2.1	Transferencia monetaria para el cuidado de la vejez con destino final para la adquisición de productos que mejoren la calidad de vida de la población adulta mayor de 60 años, cumplan la edad y tengan un nivel 1 del sisben con corte a 31 de diciembre de 2020 de la base certificada por el DNP. Transferencia en Mes de Diciembre con entrega anticipada	Día	300,00	$ 26.730	$ 8.019.000	260,00	$ 26.730	$ 7.479.800	60,00	$ 1.602.600,00	230,00	$ 6.147.900,00	30,00
1.2.2	Cuarto de olla de cuero natural impermeable en medida aproximada de 1 litro para consumo CONFIDENTE (olla de cuero natural olla de 1lt) cantidad 1 olla (1)	Olla	200,00	$ 35.000	$ 7.000.000	200,00	$ 33.000	$ 6.600.000	40,00	$ 1.320.000,00	200,00	$ 6.600.000,00	40,00
1.2.3	Cuarto de olla completo fabricado con Polipropileno de Alta (PPCH) de uso multipropósito para transportar o la hora de preparado y consumo. Adicionar Cucharon cubierta olla). Polipropileno de alta densidad (polipropileno Tapa M y Cucharon) en olla de (20 unidades	Olla	200,00	$ 38.500	$ 7.700.000	200,00	$ 38.500	$ 7.700.000	40,00	$ 1.540.000,00	160,00	$ 6.160.000,00	40,00
1.2.4	ELEMENTOS ELABORACIÓN DE CAFÉ DESCRIPCIÓN: Cuenta de libre elección de marca y calidad de alto Cuenta cualquier material de poder. Elaborado con base material de primera calidad de alta dureza. Elementos con cuenta Bayeta, Cuenta empleada con Recipiente metálico o cuenta Cuenta Bayeta Cuenta Bayeta Cuenta Baye												

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.305.053,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO	$ 491.487.642,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Cano Vera, representante legal de la Corporación Un Mañana Mejor, con la calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de supervisora de ejecución, designada mediante oficio No. 0000 de fecha 00 de febrero de 2025 de acuerdo a lo establecido en la cláusula Sexta Parágrafo 1° del contrato de asociación No. 468 de 2024 con el periodo comprendido entre el día 01 de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y a quien damos la confirmación.

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.104	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.106	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.107	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.108	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.110	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.112	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.113	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.114	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.115	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.116	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.118	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.119	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.121	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.122	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.123	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.124	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.125	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.126	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.127	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.128	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.129	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.131	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.134	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.136	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.137	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.139	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.141	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.149	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.													

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTERIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	SANTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.393.832,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.257.847,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.797.679,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Cecilia Mora, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de supervisora y Adriana María Vera en su calidad de interventora, de manera unilateral el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial No. 9 del convenio de asociación No. 468 de 2024 para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
12 A	Cena navideña para personas adultas mayores y algún familiar de este adicionalmente incluye un detalle navideño. Cena navideña en un espacio amplio para todos los adultos mayores y para el día más feliz de los adultos mayores invitar para disfrutar un momento. Se tiene contemplado la utilización de establecimientos donde se realizan a la descripción y algún lugar contemplado dentro del municipio de acacías o alrededores de fácil acceso y ubicación con vías vehiculares que cumplan con la capacidad suficiente para albergar a los adultos mayores y que la cantidad máxima de adultos en el espacio de un mismo lugar no exceda los 70 adultos Personas (Cena de 70 a 80 personas)	UNIDAD	70,00	$ 57.400	$ 4.018.000	70,00	$ 80.000	$ 5.600.000	1,00	$ 80.000,00	69,00	$ 5.520.000,00	1,00
13. 5	Paquete recreativo para niños con habilidad que tengan un rango de edad entre cero (0) a 5 años con discapacidad que tengan una condición, diversidad, al cual podamos llevar un regalo para navidad. Paquete de participación: Presentación x 30 unidades.	Paquete	25,00	$ 35.200	$ 908.000	27,00	$ 36.200	$ 1.001.400	2,00	$ 72.400,00	27,00	$ 964.765,00	2,00
14. 5	Canastilla para bebé y niño - Contenido: Kit de aseo para bebé - Incluye:	UNIDAD	15,00	$ 19.400	$ 291.000	21,00	$ 19.900	$ 418.200	3,00	$ 59.400,00	21,00	$ 418.200,00	3,00
15. 5	Día del niño(a) (para niños y niñas) - Contenido: Kit de aseo para bebé - Incluye: 30 kits de 50 gramos con contenido de: Cantidad: 30	Unidad	30,00	$ 25.000	$ 500.000	33,00	$ 25.000	$ 825.000	4,00	$ 100.000,00	29,00	$ 725.000,00	4,00
16 5	Cartilla Ambiental de 1 año para niños(as) compuesto por CUENTO: Material con ilustraciones que cuenta con 8 páginas de las cuales evidencia que se trata sobre fauna y flora, con el fin de promover la conservación ambiental, Guía de actividades para niños(as) para ejercer la dicha recreación de cada una de ellas de manera que sea divertido y entretenido para el niño(a) Material: Papel Propiedades: Cada cartilla se encuentra por 8 hojas tamaño carta, PASTA: Cartulina para cubierta) Cant de Hojas PASTA: Cartulina para contener todas las hojas PASTA PROTECTORA DE LA PASTA: Material: En Polipropileno Presentación: Paquete x 100 unidades	Unidad	2,00	$ 51.600	$ 103.000	3,00	$ 51.600	$ 155.400	1,00	$ 51.600,00	3,00	$ 155.400,00	0,00
17 5	Juegos de 3 en 1 elaborado en polipropileno para niños(as) con juego de tejo, tejo y ula ula Material: Polipropileno Presentación: Cada juego con 3 juegos en 1 Cantidad: 1 Color: Varios	Unidad	2,00	$ 47.500	$ 95.000	4,00	$ 51.100	$ 204.400	1,00	$ 51.100,00	4,00	$ 204.400,00	0,00
18 5	Juegos de 5 en 1 elaborado en polipropileno para niños(as) con juego de tejo, tejo, ula ula, bolos y parqués Material: Polipropileno Presentación: Cada juego con 5 juegos en 1 Cantidad: 1 Color: Varios	Unidad	4,00	$ 56.000	$ 224.000	5,00	$ 62.900	$ 314.500	1,00	$ 62.900,00	5,00	$ 314.500,00	0,00
19. 5	Juegos de 10 en 1 elaborado en polipropileno para niños(as) con juego de tejo, tejo, ula ula, bolos, parqués, ajedrez, escalera, serpientes, tres en raya, domino y rana Material: Polipropileno Presentación: Cada juego con 10 juegos en 1 Cantidad: 1 Color: Varios	Unidad	5,00	$ 63.400	$ 317.000	6,00	$ 63.400	$ 380.400	1,00	$ 63.400,00	6,00	$ 380.400,00	0,00
20. 5	Pelota para niños(as) de caucho No. 5 para juegos recreativos	Unidad	25,00	$ 23.500	$ 587.500	33,00	$ 38.500	$ 1.270.500	8,00	$ 184.000,00	25,00	$ 575.500,00	8,00
21. 5	Pelota de caucho No. 4 para niños(as) Material: Pvc	Unidad	5,00	$ 27.500	$ 137.500	7,00	$ 43.225	$ 302.575	1,00	$ 23.825,00	5,00	$ 137.500,00	2,00
22. 5	Cuerda para saltar para niños(as) de caucho para juegos recreativos	Unidad	20,00	$ 11.770	$ 235.400	28,00	$ 47.770	$ 1.337.560	7,00	$ 82.810,00	20,00	$ 235.400,00	8,00
23. 5	Balón de fútbol No. 5 para niños(as) Material: Caucho	Unidad	5,00	$ 173.600	$ 868.000	7,00	$ 192.500	$ 1.347.500	2,00	$ 347.000,00	5,00	$ 1.347.500,00	2,00
24. 5	Balón de baloncesto No. 5 para niños(as)	Balón	5,00	$ 35.400	$ 177.000	7,00	$ 38.400	$ 268.800	2,00	$ 76.800,00	5,00	$ 192.000,00	2,00
25. 5	Juego de bolos de 10 pines en madera de 30 cm	Juego	20,00	$ 92.800	$ 1.856.000	27,00	$ 90.500	$ 2.443.500	3,00	$ 271.500,00	24,00	$ 2.172.000,00	3,00
26. 5	Juego de dominó No. 12 en caja con 28 fichas	Caja	5,00	$ 67.700	$ 473.900	8,00	$ 67.700	$ 541.600	1,00	$ 67.700,00	6,00	$ 541.600,00	2,00
27. 5	Juego para niños(as) elaborado en polipropileno para 4 jugadores	Unidad	20,00	$ 35.200	$ 704.000	27,00	$ 43.900	$ 1.185.300	4,00	$ 175.600,00	24,00	$ 1.053.600,00	3,00

11

584

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VEÑA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.308.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.487.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Para los suscritos a saber: Margarita Pena Mena, representante legal de la Corporación antes citada, en su calidad de contratista y, Adriana María Veña en su calidad de interventora, se reunieron mediante visita de interventoría el día seis (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N° 3 del convenio de asociación No 468 de 2024, que se pretende comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
10.20	[illegible]	Unidad	3,00	$ 78.200	$ 234.600	3,00	$ 78.200	$ 234.600	0,00	$ 0,00	3,00	$ 234.600,00	0,00
11.20	[illegible]	Unidad	1,00	$ 4.152.000	$ 4.152.000	1,00	$ 4.152.000	$ 4.152.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.152.000,00	0,00
11.21	[illegible]	Unidad	6,00	$ 260.133	$ 1.560.798	6,00	$ 260.133	$ 1.560.798	0,00	$ 0,00	6,00	$ 1.560.798,00	0,00
11.22	[illegible]	Un.	3,00	$ 80.700	$ 242.100	6,00	$ 40.350	$ 242.100	3,00	$ 120.900	6,00	$ 242.100,00	0,00
11.23	[illegible]	Unidad	6,00	$ 225.000	$ 675.000	4,00	$ 225.000	$ 900.000	1,00	$ 225.000,00	4,00	$ 900.000,00	0,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 455 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	**FECHA ACTA DE INICIACIÓN:**	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORÍA:	ADRIANA MARIA VERA	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	**FECHA PRESENTE ACTA:**	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.305.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.487.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Mejía, representante legal de la Corporación un mañana mejor con el rol de contratista y Adriana María Vera en calidad de interventor, el cuerpo constituido el día seis (06) de febrero de 2025 se reunió la presente Acta de Recibo Parcial del convenio de asociación No 455 de 2024 para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación.

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
11.2	[illegible]	Unidad	2,00	$ 331.000	$ 662.000	2,00	$ 335.000	$ 670.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 335.000,00	0,00
11.3	Suministro y Montaje de Transformador Trifásico Capacidad: Tipo de aislamiento en aceite con enfriamiento natural (ONAN) Tipo de uso: Interior Clase de aislamiento: 15 kV Frecuencia: 60 Hz Conexión: Dyn5 Tensión primaria: 13200 V Tensión secundaria: 220/127 V Regulación: ±2 x 2,5% Material de devanados: Cobre Material del núcleo: Acero al silicio de grano orientado Norma de fabricación: NTC 2205	Und	2,00	$ 12.970	$ 25.940	3,00	$ 13.100	$ 39.300	0,00	$ 0,00	3,00	$ 39.300,00	0,00
11.4	Tablero de Distribución Principal Trifásico para Interior Capacidad de barras: 400 A Tensión nominal: 220/127 V Frecuencia: 60 Hz Número de polos: 4 Tipo de montaje: Empotrado Grado de protección: IP54 Material: Lámina de acero Dimensiones: 1200 mm (alto) x 800 mm (ancho) x 300 mm (profundidad) Color: [illegible]	Unidad	4,00	$ 764.215	$ 1.976.000	5,00	$ 468.250	$ 2.341.250	1,00	$ 468.250,00	5,00	$ 2.341.250,00	0,00
12.	ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ADULTO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024												
12.1	[illegible]	UNIDAD	250,00	$ 3.500	$ 875.000	250,00	$ 3.500	$ 1.125.000	40,00	$ 140.000,00	150,00	$ 525.000,00	65,00
12.2	[illegible]	Paquete	125,00	$ 5.500	$ 1.262.500	165,00	$ 5.600	$ 1.317.000	10,00	$ 57.500,00	140,00	$ 1.160.000,00	25,00
12.3	[illegible]	Paquete	15,00	$ 57.500	$ 1.150.000	20,00	$ 62.500	$ 1.187.500	2,00	$ 125.000,00	15,00	$ 1.031.250,00	5,00
12.4	[illegible]	Unidad	1.012,00	$ 3.700	$ 3.744.400,00	1.450,00	$ 3.800	$ 5.510.000,00	250,00	$ 1.000.000,00	1.000,00	$ 3.800.000,00	1.000,00

ACACIAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 4 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 465 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.365.833,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.467.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.793.675,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Mejía, representante legal de la Corporación Un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventora de mutuo acuerdo el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°4 del convenio de asociación No 465 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.98	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.99	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.104	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.106	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.107	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.108	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.109	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.110	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.112	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.113	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.114	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.115	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.116	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.118	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.119	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.121	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.122	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.123	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.124	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.125	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.126	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.127	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.128	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.129	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.131	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.134	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.136	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.137	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.139	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.141	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.149	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.157	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.158	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.159	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.160	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.162	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.163	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.164	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.165	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.166	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.167	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.168	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.169	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.170													

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 458 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.016.309.933,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO	$ 491.497.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.775,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Pinto Mejia, representante legal de la Corporación anteriormente citada, en su calidad de ejecutora y , Adriana María Vera de la ciudad de Villavicencio, de manera conjunta el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribe la presente Acta de Recibo Parcial N°9 del convenio de asociación No 458 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se describe a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
12.25	Suministro e instalación de pavimento de bloque K 20 kg/cm² de acuerdo con las siguientes PROPIEDADES Y CALLE Y CARRERA: * Espesor: Corresponde aproximadamente al espesor del pavimento * Color: * Especificaciones: * Peso del bloque: 3,2 kg a 3,5 kg * Dimensiones: 20 cm x 10 cm x 6 cm * Resistencia: Alta resistencia a la compresión * Textura: Antideslizante * Dimensiones aproximadas: 0,75 m x 0,75 m x 0,75 m	UNIDAD	11,00	$ 737.500	$ 8.112.500	700,00	$ 631.400	$ 12.915.400	11,00	$ 1.815.900,00	62,00	$ 17.208.800,00	138,00
12.26	Construcción y retiro de 172,5 m de cerramiento provisional en lámina galvanizada	M lineal	46,00	$ 97.845	$ 3.610.870	60,00	$ 83.345	$ 4.000.760	7,00	$ 583.345,00	53,00	$ 4.417.105,00	7,00
12.27	Retiro, embalaje de 1 pieza (un) sistema biométrico y/o de alerta, el cual se debe desmontar, desconectar, reinstalar y entregar	Global	48,00	$ 42.345	$ 2.032.560	100,00	$ 42.345	$ 4.034.460	2,00	$ 205.690,00	46,00	$ 1.973.704,00	2,00
12.28	Suministro e instalación de cinta antideslizante para escalera, de ver color en la parte media del ancho de la huella. Debe ser suministrada en presentación de rollo de 25 m de longitud, de 2,5 cm de ancho, con adhesivo de caucho y grano de carburo de silicio.	Unidad	22,00	$ 7.314	$ 160.908	42,00	$ 7.314	$ 307.188	5,00	$ 36.570,00	17,00	$ 124.338,00	1,00
12.29	Suministro e instalación de cinta antideslizante fotoluminiscente para escalera de 2,5 cm de ancho	Unidad	12,00	$ 31.731	$ 380.772	18,00	$ 31.731	$ 571.158	2,00	$ 63.462,00	12,00	$ 380.772,00	2,00
12.30	Suministro e instalación de un pulsador de tipo push para activación de sistema de alerta. Debe ser suministrado en presentación de caja plástica con tapa, con dimensiones aproximadas de 10 cm x 10 cm x 5 cm. Incluye cableado y conexión.	Pulsador	24,00	$ 8.633	$ 207.192	35,00	$ 8.633	$ 302.155	2,00	$ 17.266,00	22,00	$ 189.926,00	2,00
12.31	Suministro e instalación de pasamanos para una sola persona fabricado en acero inoxidable y soldado. Debe estar diseñado para cumplir con la normativa de 1,00 m.	Unidad	71,00	$ 72.993	$ 5.182.803	95,00	$ 72.993	$ 6.934.335	12,00	$ 875.916,00	44,00	$ 3.211.692,00	51,00
12.32	Suministro e instalación de 15 tiras de 30 cm de ancho cada una de color X 2,5 cm X 15,5 cm	Unidad	31,00	$ 20.961	$ 649.791	18,00	$ 20.961	$ 377.298	5,00	$ 104.805,00	18,00	$ 377.298,00	0,00
12.33	Suministro e instalación de pasamanos en acero inoxidable y soldado de 1,00 metros de ancho	Unidad	5,00	$ 25.915	$ 129.575	5,00	$ 25.915	$ 129.575	1,00	$ 25.915,00	4,00	$ 103.660,00	1,00
12.34	Cerramiento provisional en lámina galvanizada de 2 metros de altura en color verde, con estructura de apoyo y refuerzo en perfiles de acero estructural y viga superior tipo I, con la utilidad de soportar todas las cargas inducidas por el viento generadas en cualquier dirección y sentido. Incluye cimentación y anclajes.	Unidad	20,00	$ 25.042	$ 500.840	32,00	$ 25.042	$ 801.344	5,00	$ 125.210,00	20,00	$ 500.840,00	6,00
12.35	Retiro, traslado de mobiliario institucional, aproximadamente a 100 m de distancia con dificultad moderada para bultos de 50 kg, incluye:	Unidad	96,00	$ 18.461	$ 1.772.256	130,00	$ 18.461	$ 2.399.930	13,00	$ 240.000,00	104,00	$ 1.746.679,00	13,00
12.36	Cable preformado de aluminio para conexión a tierra, protegido con un recubrimiento de cloruro de polivinilo (PVC) con resistencia de 600 V, calibre 2 AWG	Unidad	90,00	$ 6.241	$ 561.690	110,00	$ 6.241	$ 686.510	(10,00)	$ 62.410,00	100,00	$ 624.100,00	10,00
12.37	Pulso electrónico medidor preformado en color de 25 mt con calibre 30 para de 22 cm X 435 de m2	Rollo	17,00	$ 45.174	$ 767.958	21,00	$ 45.174	$ 948.654	2,00	$ 90.348,00	15,00	$ 677.610,00	2,00
12.38	Suministro e instalación de tapete de caucho antideslizante para escalera, de color negro, con dimensiones de 30 cm x 100 cm con pisadera para mejor sujeción, con perforaciones de drenaje y refuerzo central.	Rollo	13,00	$ 40.410	$ 644.160	15,00	$ 40.410	$ 606.150	2,00	$ 80.820,00	11,00	$ 525.330,00	2,00
12.39	Suministro e instalación de una cinta fotoluminiscente antideslizante de 2,5 cm de ancho	Metro lineal	100,00	$ 21.750	$ 2.174.750	107,00	$ 21.750	$ 2.326.725	20,00	$ 435.000,00	107,00	$ 2.349.750,00	25,00
12.40	Suministro e instalación de cinta antideslizante fotoluminiscente para escalera de 2,5 cm de ancho con empalme de	Unidad	32,00	$ 35.320	$ 1.130.560	47,00	$ 35.320	$ 1.660.040	5,00	$ 176.600,00	27,00	$ 1.413.600,00	5,00
12.41	Suministro e instalación de pavimento de bloque K 20 kg/cm² de acuerdo con las siguientes PROPIEDADES Y CALLE Y CARRERA: * Espesor: Corresponde aproximadamente al espesor del pavimento * Color: * Especificaciones: * Peso del bloque: 3,2 kg a 3,5 kg * Dimensiones: 20 cm x 10 cm x 6 cm * Resistencia: Alta resistencia a la compresión * Textura: Antideslizante * Dimensiones aproximadas: 0,75 m x 0,75 m x 0,75 m	UNIDAD	161,00	$ 98.420	$ 15.847.620	175,00	$ 98.420	$ 17.223.500	15,00	$ 1.476.300,00	146,00	$ 14.371.320,00	29,00

SEG

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.368.835,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.467.643,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.792.978,00

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 12 DE FEBRERO DE 2025

En mi calidad de Señor Magnolia Pinto Mora, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y , Adriana María Vera en su calidad de interventora se reunen conforme el día veinte (20) de febrero de 2025 en el lugar del presente Acta de Recibo Parcial N°9 del convenio en referencia No 468 de 2024 cuya vigencia contractual entre el convenio 001 de enero de 2025 el mismo y con corte al día de marzo de 2025 y que se procede a continuación

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
10	COTIZACIÓN PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCIÓN AÑO 2024												
10.1	Silla de Ruedas Estándar Plegable Y Reclinable, Con Descansapiés Y Descansabrazos Desmontables, Plegable Completa y Cómoda, Tapizado en Vinilo Lavable y Resistente a Manchas y Humedad. Color Gris Oscuro Dimensiones: 44" Ancho x 42" Profundidad x 40" Altura. Para 120 kg Capacidad de Peso hasta 180 kg Ideal de Interiores	Unidad	5,00	$ 1.350.000	$ 6.750.000	4,00	$ 1.350.000	$ 5.400.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 4.100.000,00	0,00
10.2	Colchón Ortopédico de Espuma de Alta Densidad con 4 Zonas de Alivio Ergonómico Personalizado, Diseñado para Mejorar la Circulación en el Área de Cadera y Hombros. Para 2 a 3 Horas de Cambios Mínimos Sin Dar la Vuelta Material Espuma de Alta Densidad Para Adultos Mayores	Unidad	5,00	$ 750.000	$ 3.750.000	5,00	$ 750.000	$ 3.750.000	0,00	$ 0,00	5,00	$ 3.750.000,00	0,00
10.3	Cama Ortopédica Articulada En Tres Secciones 120 X 190 X Altura Ajustable Con Accesorios Y Colchón De 120 X 190 X 15cm Cabecera Ajustable Mecánicamente de 0° a 70° Aproximadamente Con Barandas Laterales Abatibles Para Seguridad Del Paciente Base Con Ruedas Para Fácil Movilidad Y Frenos Para Mayor Estabilidad Incluye Colchón Ortopédico Antiescaras Con Funda Impermeable Medidas 120cm x 190cm x 15cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	30,00	$ 250.000	$ 7.500.000	30,00	$ 250.000	$ 7.500.000	0,00	$ 0,00	22,00	$ 5.500.000,00	8,00
10.4	Servicio de Instalación de Cama Ortopédica	Unidad	30,00	$ 50.000	$ 1.500.000	30,00	$ 50.000	$ 1.500.000	0,00	$ 0,00	22,00	$ 1.100.000,00	8,00
10.5	Colchón Ortopédico de Espuma de Alta Densidad con 4 Zonas de Alivio Ergonómico Personalizado, Diseñado para Mejorar la Circulación en el Área de Cadera y Hombros. Para 2 a 3 Horas de Cambios Mínimos Sin Dar la Vuelta Material Espuma de Alta Densidad Para Adultos Mayores	Unidad	4,00	$ 1.300.000	$ 10.400.000	8,00	$ 1.300.000	$ 10.400.000	0,00	$ 0,00	4,00	$ 10.400.000,00	0,00
10.6	Silla sanitaria	Unidad	4,00	$ 410.000	$ 1.640.000	4,00	$ 410.000	$ 1.640.000	0,00	$ 0,00	4,00	$ 1.640.000,00	0,00
10.7	Colchón Tarja Normal, Capacidad de carga 200kg, dimensiones Ancho 1.85 Alto x 90 Ancho x 0.20 Largo, peso 11kg y Base, Incluye cobertor en tela, material Espuma Viscoelástica, material Base Espuma Reflex, Medidas Base 1.85 Alto x 0.90 Ancho x 0.20 Largo, Capacidad de carga 200 kg, Peso 27 kg, Incluye Cobertor	Unidad	5,00	$ 5.421.000	$ 11.842.000	2,00	$ 5.921.000	$ 11.842.000	0,00	$ 0,00	2,00	$ 11.842.000,00	3,00
10.8	Colchón Tarja Semi Ortopédico 2 Plazas Tipo de Almohadas de Espuma Densidad Alta Material Espuma Viscoelástica Medidas 190 X 140 X 20 cm, Incluye Cobertor Impermeable Tipo de Tela Algodón Material de Relleno Fibra Siliconada Tipo de Malla de Ventilación Cantidad Cuatro Cobertor Impermeable Tipo de Malla de Ventilación Cantidad Cuatro Cobertor Tipo Sábana Ajustable con Elástico Material Algodón Tipo de Tela Algodón Cantidad Dos	Unidad	2,00	$ 6.922.000	$ 13.844.000	2,00	$ 6.922.000	$ 13.844.000	0,00	$ 0,00	2,00	$ 13.844.000,00	0,00
10.9	Tensiómetro de pared de 27 milímetros de mercurio con brazalete para adulto y de cierre de velcro.	Unidad	20,00	$ 83.000	$ 1.660.000	10,00	$ 83.000	$ 1.043.000	0,00	$ 0,00	10,00	$ 1.660.000,00	0,00
10.10	Pulsómetro de dedo de 37 milímetros de mercurio con brazalete para adulto y de cierre de velcro.	Unidad	7,00	$ 260.000	$ 1.820.000	7,00	$ 260.000	$ 1.820.000	0,00	$ 0,00	7,00	$ 1.820.000,00	0,00
10.11	Glucómetro con tiras reactivas y lancetas	Unidad	3,00	$ 300.000	$ 1.800.000	3,00	$ 600.000	$ 1.800.000	0,00	$ 0,00	3,00	$ 1.800.000,00	0,00
10.12	Colchón antiescaras con tela de 127 hilos para cuidar del área sacrolumbar, cadera y el cóccix de pacientes	Unidad	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	0,00	$ 0,00	10,00	$ 6.000.000,00	0,00
10.13	Colchón antiescaras con tela de 127 hilos para cuidar del área sacrolumbar, cadera y el cóccix de pacientes	Unidad	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	0,00	$ 0,00	10,00	$ 6.000.000,00	0,00
10.14	Colchón antiescaras con tela de 127 hilos para cuidar del área sacrolumbar, cadera y el cóccix de pacientes	Unidad	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	10,00	$ 600.000	$ 6.000.000	0,00	$ 0,00	10,00	$ 6.000.000,00	0,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA: CORPORACION UNITERAPIA MEAON
INTERVENTORA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROVERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.974.305.033,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.437.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.465.792.875,00

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 13 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber: Margarita Pinto Nieto, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [illegible] de Acacías, en su calidad de Contratista y Adriana María Vera en su calidad de Interventora, en reunión celebrada el día veinte (20) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial No. 9 del convenio de asociación No. 468 de 2024, que el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.1	[illegible]	Unidad	1,00	$ 14.432.300	$ 14.432.300	1,00	$ 14.432.300	$ 14.432.300	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
14	LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REMODELACIONES E INSTALACIONES EXTERIORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCION												
14.1	[illegible]	Global	1,00	$ 2.311.465	$ 2.311.465	1,00	$ 2.311.465	$ 2.311.465	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.311.465,00	0,00
14.2	[illegible]	Global	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.000.000,00	0,00
14.3	[illegible]	Global	1,00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
14.4	[illegible]	Global	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.000.000,00	0,00
15	SUMINISTRO DE TRAPEROS MES DE ENERO 2025												
15.1	[illegible]	Unidad	500,00	$ 11.500	$ 11.500.000	500,00	$ 11.500	$ 11.500.000	85,00	$ 977.500,00	415,00	$ 4.772.500,00	85,00
15.2	[illegible]	Unidad	400,00	$ 15.000	$ 6.000.000	400,00	$ 15.000	$ 6.000.000	0,00	$ 0,00	101,00	$ 1.515.000,00	299,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 453 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (194)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE UBICACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 6.914.305.831,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO	$ 491.499.642,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO.	$ 7.405.792.473,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Mejía, mayor de edad, vecina de Acacías, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.[illegible], actuando en nombre y representación de la Corporación Un Mañana Mejor, con NIT 900.[illegible]-[illegible], quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, y Adriana María Vera, mayor de edad, vecina de Acacías, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40[illegible] de Acacías, quien actúa en calidad de Interventora del contrato de asociación No 453 de 2024, cuyo periodo comprendido entre el [illegible] de enero de 2025 al [illegible] y con fecha de corte a [illegible] de enero de 2025 y que se rige por las siguientes:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024												
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DE APORTES DEL MUNICIPIO AÑO 2024				$ 4.914.305.831			$ 4.914.305.831		$ 91.240.441,00		$ 2.230.441.000,00	

APORTES DEL ASOCIADO AÑO 2024

1	APOYO ALIMENTARIO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024												
1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024												

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 458 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MANANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.314.358.023,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.497.852,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.782.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Mora, identificado con la C.C. No. [illegible] de [illegible] y Adriana María Vera en su calidad de interventora, en reunión celebrada el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribió el presente Acta de Recibo Parcial No. [illegible] del convenio de asociación No 458 de 2024, para el periodo comprendido desde el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y, que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
3.1	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,47	$ [illegible]	0,53
3.2	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.3	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.4	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.5	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.6	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.7	Pago [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.8	Pago [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.9	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.10	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
3.11	Pago de [illegible]	GLOBAL	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,08	$ [illegible]	0,48	$ [illegible]	0,52
5	JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBATERAPIA AÑO 2024												
5.1	[illegible]	Persona	978,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1.000,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,00	$ [illegible]	428,00	$ [illegible]	572,00
5.2	[illegible]	MES	6,00	$ [illegible]	$ [illegible]	8,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	2,00	$ [illegible]	1,00
6	DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024												
6.1	[illegible]	Juegos	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	2,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,00	$ [illegible]	2,00	$ [illegible]	0,00
6.2	[illegible]	Unidad	3,00	$ [illegible]	$ [illegible]	3,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,00	$ [illegible]	3,00	$ [illegible]	0,00
6.3	[illegible]	Unidad	2,00	$ [illegible]	$ [illegible]	2,00	$ [illegible]	$ [illegible]	0,00	$ [illegible]	2,00	$ [illegible]	0,00

ACACIAS

ACTA REGIRO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 463 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MANANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.385.033,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.457.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.792.875,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 19 DE FEBRERO DE 2025

Siendo suscritos a este Margarita Dario Mejia, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y, Adriana María Vera en su calidad de interventor, en acuerdo celebrado el día (03) de febrero de 2025 se suscribe el presente acta de Regiro Parcial No. 3 del convenio de asociación No 463 de 2024, para el periodo comprendido desde el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

	ACTIVIDADES INICIALES DEL CONVENIO					ACTIVIDADES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
No.	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
5.4	Impresos multifacetico Monocromatico con ingresos de hasta 10 hojas (1) tamaño de 8.5" hasta de gramos, tapadas y cosidas de 8 ingresos. Diseño final que [illegible] Papel Couche [illegible]	UNIDAD	7.00	$ 4.[illegible]	$ [illegible]	7.00	$ 4.[illegible]	$ [illegible]	0.00	$ 0.00	7.00	$ 0.00	7.00
5.5	Formato Historia Clinica Legajo Hoja Anexa de 8.5" x 14" (1) Material: Papel Sensitivo de un solido cabeza 1 tamaño: Ancho (21) cm x Largo (35) cm Alto (14 cm - 1 cm) Color: Blanco	UNIDAD	5.00	$ 879.000	$ 4.395.000	5.00	$ 879.000	$ 4.395.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	5.00
5.6	Kardex Para Control Enfermeria en tamaño de aproximado oficio (1) 22 Paginas verticales con ranuras internas y subdivisiones, para el control diario y mensual de signos vitales. Completo de esferos para los turnos de jornada 3 rayas (un turno con 8 horas), Dimensiones: Ancho: 21 cm x Largo: 35 cm x Alto: 1,000 cm, Peso: 2.80 lb	UNIDAD	1.00	$ 9.676.400	$ 9.676.400	1.00	$ 9.676.400	$ 9.676.400	0.00	$ 0.00	1.00	$ 9.676.400,00	0.00
13.17	Computador de escritorio Tipo: Computo Completo para oficina PC (Torre), Procesador Intel Core i5 10 GHz Almacenamiento Memoria: Memoria RAM 8GB Pantalla: Monitor de alta resolución SO HDMI (al que le [illegible] Teclado (273 teclas) y [illegible] Conectividad: Conectividad [illegible] Sistema Operativo: Windows 11 Professional Licencia OEM Bolsa para adquirir [illegible]	UNIDAD	6.00	$ [illegible]	$ [illegible]	6.00	$ 6.062.500	$ [illegible]	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	6.00

593 16

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORÍA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.025.333,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.267.642,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.292.975,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Mesa, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera Vera en calidad de interventora, de común acuerdo el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribe la presente Acta de Recibo Parcial No 9 del convenio de asociación No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.2	[illegible]	UNIDAD	0.20	$ 5.564.000	$ 1.112.800	0.20	$ 5.564.000	$ 1.112.800	0.00	$ 0.00	0.20	$ 0.00	0.20

5714

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y ONAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DÍAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$4.914.325.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.467.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Rosa Mejía, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y, Adriana María Vera en su calidad de interventor de convenio celebrado el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N. 9 del convenio de asociación No 468 de 2023, para el periodo comprendido desde el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.4	[illegible]	[illegible]	0.00	$ [illegible]	$ [illegible]	25.00	$ 185.000	$ 4.625.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	25.00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 466 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE POSICIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.814.305.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.437.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Mejía, identificada según se indica al pie de su firma, en su calidad de interventora y, Adriana María Vera con la calidad de supervisora, comisionada mediante oficio de fecha 13 de febrero de 2025 se dispone a dar inicio al Acta Parcial No 9 del convenio de asociación No 466 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.305.633,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.487.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.792.875,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 13 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y , Adriana Maria Vera en su calidad de interventora en reunión celebrada el dia trece (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°9 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.8	NEOPRENO: Neopreno 100% Colvar CAL 22 + CABLE DUPLEX NEOPREN IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2/0/2 PURO COBRE	Rollo	0,00	$ 389.000	$ 0	4,00	$ 289.000	$ 1.156.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	4,00
4.9	MANTENIMIENTO: Instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según según cronograma previamente establecido.	GLOBAL	0,00	$ 4.375.000	$ 0	1,00	$ 4.375.000	$ 4.375.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
	TOTAL DE APORTES DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2025				$ 362.757.702			$ 491.487.842		$ 30.606.320,00		$ 312.316.977,93	
	TOTAL DE APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO				$ 3.827.137.366			$ 4.914.305.033		$ 511.956.441,00		$ 3.998.544.460,00	
	TOTAL DE APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO AL CONVENIO				$ 362.757.702			$ 491.487.842		$ 30.606.320,00		$ 312.316.977,93	
	VALOR TOTAL DEL CONVENIO				$ 4.209.995.148			$ 5.405.792.875		$ 542.562.761,00		$ 4.310.861.437,93	

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 4.914.305.033
VALOR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 491.487.842
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 5.405.792.875
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	$ 1.148.141.210
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 511.956.441**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	**$ 30.606.320**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 542.562.761**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 511.956.441**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 3.486.588.019
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$ 3.998.544.460**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 1.148.141.210
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 915.760.573
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 179.170.864

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta parcial [illegible] en el [illegible] a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

MARGARITA PARRA MOTTA
R.L. Corporación Un Mañana Mejor
Contratista

ADRIANA MARIA VERA
Interventora

Proyectó: Margarita Parra Motta
Contratista

Revisó: Claudia Marcela Romero García
Profesional Enlace Adulto Mayor

Revisó: Martha Lucia Castro Romero
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Aprobó: Adriana Maria Vera
Interventora

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA PRESENTE ACTA:	10 DE FEBRERO DE 2025
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 4.914.305.033,00		
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 491.487.842,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 5.405.792.875,00		

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Nieto, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y, Adriana María Vera en su calidad de interventora, se reunieron el día trece (13) de febrero de 2025 se suscribe la presente Acta de Recibo Parcial No 9 del convenio de asociación No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
44	CANTARA TORTA CAMARA DE DESCARGA EN [illegible]	unidad	720	$ 208.000		30,00	$ 208.000	$ 6.240.000	0,00		0,00		30,00

ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 488 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.205.033,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.487.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.692.875,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 12 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber: Margarita Pena Mejia, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y Adriana María Vera en su calidad de interventora, se reunieron el día hoy (31) de febrero de 2025 en cumplido a presente Acta de Recibo Parcial N°9 del convenio de asociación No. 488 de 2024 para el periodo comprendido entre el (veinte (21) de junio de 2024 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

Ítem	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.2	SUMINISTRO NO TOXI, DESAYUNO, ALMUERZO, REFRIGERIO, MERIENDA Y FRUTA ENTERA PARA EL PERSONAL DE [illegible]	UNIDAD	7.020	$ 7.772,00	$	7.020	$ 8.709,00	$ 61.140.180	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	7.020
4.3	SUMINISTRO DE [illegible]	UNIDAD	2.340	$ 26.000,00	$	2.340	$ 29.120,00	$ 68.140.800	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.340
4.4	SUMINISTRO DE [illegible]	UNIDAD	2.340	$ 26.000,00	$	2.340	$ 29.120,00	$ 68.140.800	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.340
4.5	SUMINISTRO DE [illegible]	UNIDAD	2.340	$ 26.000,00	$	2.340	$ 29.120,00	$ 68.140.800	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.340
4.6	SUMINISTRO DE [illegible]	UNIDAD	2.340	$ 26.000,00	$	2.340	$ 29.120,00	$ 68.140.800	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.340
4.7	SUMINISTRO DE [illegible]	UNIDAD	2.340	$ 26.000,00	$	2.340	$ 29.120,00	$ 68.140.800	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.340

ACTA RECIBO PARCIAL No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 4.914.305.033,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 491.487.842,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 5.405.792.875,00

PLAZO DE EJECUCION : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 13 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista y , Adriana Maria Vera en su calidad de interventora en reunión celebrada el dia trece (13) de febrero de 2025 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°9 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
4.8	NEOPRENO: Neopreno 100% Cobre CAL 22 • CABLE DUPLEX NEOPREN IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2X22 PURO COBRE	Rollo	0.00	$ 389.000	$ 0	4.00	$ 299.000	$ 1.556.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00
4.9	MANTENIMIENTO: instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según segun cronograma previamente establecido.	GLOBAL	0.00	$ 4.375.000	$ 0	1.00	$ 4.375.000	$ 4.375.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
	TOTAL DE APORTES DE LA CORPORACION PARA EL AÑO 2024				$ 392.757.782			$ 491.487.842		$ 30.606.320,00		$ 312.399.977,93	
	TOTAL DE APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO				$ 3.927.137.368			$ 4.914.305.033		$ 511.956.441,00		$ 3.998.544.460,00	
	TOTAL DE APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO AL CONVENIO				$ 392.757.782			$ 491.487.842		$ 30.606.320,00		$ 312.399.977,93	
	VALOR TOTAL DEL CONVENIO				$ 4.209.895.148			$ 5.405.792.875		$ 542.562.761,00		$ 4.310.861.437,93	

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 4.914.305.033
VALOR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 491.487.842
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 5.405.792.875
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	$ 1.148.141.210
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 511.956.441**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	**$ 30.606.320**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 542.562.761**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 511.956.441**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 3.486.588.019
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$ 3.998.544.460**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 1.148.141.210
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 915.760.573
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 179.170.864

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta parcial No 9 los que en ella intervinieron.
a los trece (13) días del mes de febrero de 2025

MARGARITA PARRA MOTTA
R.L. Corporación Un Mañana Mejor
Contratista

ADRIANA MARIA VERA
Interventora

Proyectó: Margarita Parra Motta
Contratista

Revisó: Claudia Marcela Amaro García
Profesional Enlace Apoyo Mayor

Revisó: Martha Lucia Castro Romero
Secretaria Social de Educación Cultura + Deportes

Aprobó: Adriana Maria Vera
Interventora

600